

Aguascalientes en el siglo XIX — libros, folletos y periódicos —

Enrique Rodríguez Varela

Una de las tareas más difíciles a las que se enfrenta el historiador es la de reunir los documentos que cree necesitar. No lo lograría sin la ayuda de diversos guías; inventarios de archivos o de bibliotecas, catálogos de museos y repertorios bibliográficos de toda índole. Vemos muchas veces, eruditos a la violeta que se extrañan del tiempo sacrificado, por auténticos eruditos en componer obras de este tipo, y por todos los investigadores en conocer su existencia y aprender su manejo: como si no se ganara tiempo y se ahorrara mucha energía gracias a las horas invertidas en estos trabajos que, aunque no carezcan de cierto atractivo escondido, están faltos de brillo romántico.

Evidentemente, la herramienta no hace la ciencia, pero una sociedad que pretende respetar la ciencia no debería desinteresarse de sus herramientas.

Marc Bloch, 1941

Introducción

Hacer un inventario de la bibliografía, hemerografía y folletería *de y sobre* Aguascalientes en el siglo XIX, parecía en un principio una tarea poco atractiva y estéril por la pobreza que atribuíamos a la existencia de esos materiales historiográficos. Hoy, más de 160 títulos comentados son el resultado del esfuerzo de varios meses que nos enorgullece y satisface. No nos produce vanidad, mas sí alegría haber rescatado para la investigación histórica regional y nacional, de un olvido permanente, una serie de materiales que son *testimonio* de un acontecer que marcó y dejó su huella en la vida económica, política, social y cultural del Aguascalientes decimonónico.

¿En dónde radica la importancia de este trabajo? Si queremos conocer nuestro pasado, nuestras formas de vivir y pensar, de trabajar y organizar nuestro ser político, nuestras costumbres, nuestras luchas con sus triunfos y fracasos, es menester que recurramos a los testimonios que nuestros antepasados nos legaron, voluntaria o involuntariamente. Con tal propósito se procedió a la búsqueda de material en diversas bibliotecas públicas de las ciudades de México, Guadalajara y Aguascalientes. Los hallazgos que en ellas hicimos nos obligaron a revalorar esos materiales y darles una clasificación temática que facilitara a los investigadores su utilización, pues había de todo, o casi; desde monografías históricas hasta folletos festivos, pasando por la crónica, las memorias y los informes, las biografías y los textos apologéticos, así como leyes, reglamentos y pleitos judiciales.

¿Por qué son importantes estos documentos para la historia de

Aguascalientes? El historiador francés Marc Bloch escribió: "... no podemos hablar de las épocas que nos han precedido sino recurriendo a los testimonios". Y más adelante agregó que "todo conocimiento de la humanidad, sea de la naturaleza que fuere y aplíquese al tiempo que se aplicare, extraerá siempre de los testimonios de otro una gran parte de su sustancia".¹

Y aquí no encontramos sino eso, rastros de una sociedad que se viene configurando desde hace cuatro siglos; una sociedad que en el siglo XIX dejó sus huellas, como raíz y sustancia de lo que ahora somos, no obstante el malestar que nos provocan los nuevos y dolorosos proyectos (modernización e industrialización a cualquier precio) que las quieren borrar. Encontramos testimonios de gobernantes, de políticos liberales y conservadores, de intelectuales y profesionistas, de periodistas y escritores, de abogados, obreros y campesinos. Cada uno revela tendencias ideológicas y políticas; formas de apropiarse la riqueza, de gastar el tiempo libre; de profesar la religión, de concebir el poder; de impartir la justicia, las condiciones de trabajo y las relaciones sociales dominantes. Huellas y textos que, sabiéndolos interrogar, nos entregan más de lo que quizá pusieron intencionalmente para el conocimiento de nuestro pasado histórico. Aquí interviene la pericia y el tacto del historiador, la agudeza teórica y metodológica con que proceda, pues, si bien es cierto que el pasado es inmutable, también lo es que el conocimiento de ese pasado está en constante reinterpretación a la luz del presente.

Estos documentos, invaluable herramienta para el historiador, son lo que Bloch llamaría "fuentes narrativas —expresión consagrada—, es decir, los relatos deliberadamente dedicados a la información de los lectores, (que) no han dejado nunca de prestar una preciosa ayuda al investigador".²

Sin embargo, ese deliberado intento de preservar la información, específicamente sobre algo que en aquel entonces constituía el interés del o los informantes, ve rebasados sus alcances y ha dejado de ser, en gran medida, el blanco de nuestras indagaciones. Ahora, nuestros afanes fijan la atención, tal vez con mayor insistencia, en lo que los textos dicen sin pretenderlo decir, y lo podemos leer entre líneas. Pongamos por caso dos ejemplos: el primero, un folleto acerca de un pleito judicial sobre filiación y petición de herencia que reclaman los hijos de una mujer que a su vez fue hija natural de un rico hacendado; en este caso, aparte del problema jurídico, nos enteramos de la concepción que prevalecía en la sociedad de la época respecto a los hijos legítimos e ilegítimos, del celo con que se guardaba el prestigio social de las "buenas" familias y del concepto de justicia que se ejercía. Otro caso, *Una vida*, libro biográfico que escribió Arturo Pani sobre su progenitora, aparte de evocar la vida de doña Paz Arteaga Terán, recrea la vida social de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo pasado.

No es posible subordinar la investigación histórica a un solo tipo de textos; el quehacer del historiador se realiza a partir de una tarea heurística que recoge un puñado de "rayos convergentes de testimonios muy diversos en su naturaleza". El saber hacer uso de ese conjunto de testimonios, sacarles el mayor jugo de conocimiento histórico posible y

¹ Marc Bloch, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, 64, 1979, p. 42-64.

² *Ibid.*

plantear nuevas hipótesis de acercamiento a la realidad pasada, es el “gran desquite” del historiador sobre su inmutable objeto.

Por otro lado, la dispersión de documentos y testimonios nos plantea un hecho de peculiar interés para la cultura histórica. ¿Por qué algunos documentos fueron localizados en las bibliotecas de las ciudades de México y Guadalajara, y no en las de Aguascalientes? Puede significar varias cosas: el juego, la correspondencia o un elitismo cultural practicado por ciertos grupos de nuestra sociedad con los habidos allende nuestras fronteras; el interés particular de informar a otros círculos sociales sobre hechos y personas de la localidad; el centralismo cultural y educativo de las grandes metrópolis; el descuido y desinterés de los lugareños por conservar al paso de las generaciones una memoria colectiva que fuera salvaguarda de nuestra identidad; o simplemente vicisitudes de la cultura. En todas ellas hay algo de cierto y lo importante es que han sido recuperados para reconstruir la memoria de nuestro pasado.

Así pues, este conjunto de escritos aquí reunidos ha sido intencionalmente agrupado de la siguiente manera: 1. Libros y ensayos históricos; 2. Impresos políticos, económicos y religiosos; 3. Constituciones, leyes y reglamentos; 4. Censos, informes y memorias; 5. Escritos biográficos; 6. Crónicas y relatos de la vida social; 7. Folletos y litigios judiciales; 8. Hemerografía; 9. Miscelánea.

1. *Libros y ensayos históricos*, reúne los estudios historiográficos sobre Aguascalientes, desde el trabajo de Agustín R. González editado en 1881, hasta las monografías más recientes de Alejandro Topete del Valle, Vicente Ribes Iborra y Jesús Gómez Serrano. Agustín R. González —según el decir de J.M. Vigil— intentó una historia ajena a las pasiones de partido, hecho que le acarrearía problemas con su supuesta imparcialidad política, pues fue protagonista en lapsos asaz conflictivos para el estado y apenas si se atisba su concurso en la narración. Topete del Valle, con medio siglo dedicado al quehacer histórico, es autor de varios pequeños ensayos biográficos y monográficos desde los años de la década de los treinta hasta la actualidad, ineludibles como puntos de partida en investigaciones más ambiciosas; Topete del Valle —“paciente hurgador del pasado”— ha destacado también como apasionado y celoso guardián de un importante acervo documental y como generoso guía de jóvenes investigadores. Ribes Iborra, estudioso catalán que ha incurrido en la historia de Aguascalientes, se ha caracterizado como investigador en un solo frente, la fuente hemerográfica, lo cual es a la vez su mayor limitación. Gómez Serrano, de la nueva generación de historiadores con formación académica, ha producido ya cuatro trabajos monográficos y algunos artículos en revistas especializadas, en los cuales pone de manifiesto un valioso rigor teórico y solidez metodológica.

2. *Impresos políticos, económicos y religiosos*, aglutina desde los primeros impresos hechos en Aguascalientes en el año de 1827 sobre cuestiones político-religiosas, hasta correspondencia, manifiestos y ensayos políticos, así como noticias, contratos y protestas de tipo económico. Por ellos nos enteramos de los conflictos de ideas, de los intereses económicos, de los proyectos políticos, es decir, de la lucha por la hegemonía del poder. Como ejemplos de esta interesante folletería tenemos los *Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes*, primicia tipográfica nuestra que data del año 1827. O también el impreso sobre los *Apuntamientos de los sucesos ocurridos en esta capital en las elecciones de Gobernador Constitucional del Estado*, publicado en 1881.

3. *Constituciones, leyes y reglamentos*, presenta los documentos que

fueron el fundamento legal de los aguascalentenses del siglo pasado, para luchar por su ser político como entidad libre y soberana, o el instrumento del poder público para regular el comportamiento de la sociedad civil, o el medio para desarrollar proyectos y tareas públicas. Destacan las constituciones políticas de Aguascalientes correspondientes a los años de 1868 y 1917, junto con unas Ordenanzas Municipales donde ya se perfilaba la subordinación de “lo político” a lo “administrativo” en el ejercicio del poder a principios del Porfiriato.

4. *Censos, informes y memorias*, nos revelan la versión oficial sobre la marcha del estado en la administración pública, o en ramos particulares de la actividad económica como la industria, la minería, la agricultura, etc. Destaca entre ellos el primer intento serio por dotar al estado de unas estadísticas confiables y completas, con el *Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes*, correspondiente a 1837. También sobresalen los informes agrícolas y mineros de Miguel Velázquez de León. Todos ellos constituyen fuentes documentales de primera mano para la construcción de nuestra historia económica y social, en una época poco propicia al éxito de esos afanes de desarrollo.

5. *Escritos biográficos*, realizados con el propósito fundamental de evocar y exaltar las virtudes y destino de ciertos personajes de Aguascalientes que se destacaron en las esferas política, militar o de las artes; algunos de estos escritos también fueron hechos por simple simpatía o afecto de los autores hacia el protagonista, pero no por ello son menos testimoniales. Lo histórico-social rebasa lo meramente biográfico de estos ensayos y de ahí su importancia para nuestra historia regional.

6. *Crónicas y relatos de la vida social*, constituidos con los nostálgicos apuntes de hombres de la talla de Eduardo J. Correa, Arturo Pani, Mauricio Magdaleno, Agustín Loera y Chávez y Antonio Acevedo Escobedo. Gracias a su diestra pluma, tenemos hoy una idea de las estampas pueblerinas que configuraban nuestro paisaje al despuntar el modernizante siglo XX. Dibujar con caracteres de imprenta los añejos rincones de nuestra provincia —vivas y coloridas imágenes que dejaron tan honda huella en los recuerdos de infancia de nuestros padres y abuelos— es obra de muchos pero infortunados méritos; mejor suerte, y no la pátina del tiempo en fríos estantes de solitarias bibliotecas, merece la bibliografía sentimental de Aguascalientes.

7. *Folletos y litigios judiciales*, nos informan sobre contratos de compraventa, testamentos, reclamos de propiedad, adeudos, enfiteusis, etc., importantes no sólo para la historia de fortunas familiares —acumulación de riqueza en pocas manos—, sino también para la historia de las ideas jurídicas y sociales y, no pocas veces, sobre vida y costumbres de la época. Constituyen una fuente de primera mano para estudios que aborden los temas como “El derecho y la formación de la burguesía mexicana”, en especial por la enfática defensa que hacían los profesionales del derecho de la propiedad privada.

8. *Hemerografía*, cuya riqueza en nuestro estado no es nada desdeñable. La sociedad aguascalentense de la centuria pasada padecía de una hemeromanía fervorosa; contar con un medio de comunicación social, con un foro de opinión y participación política o con unas páginas para soltar el gracejo y el chisme, propiciaron que los talleres y las imprentas sacaran a la luz pública varios periódicos y pasquines. La mayoría compartía las características que Cosío Villegas atribuye a la prensa nacional de la época: “se fundaban y se mantenían para propagar y defender una doctrina, política predominantemente, pero tam-

bién económica y social".³ Los periódicos que fundaron los hermanos José María y Martín W. Chávez, Estevan Avila, Antonio Cornejo, Jesús F. López, Juan Montes y muchos otros, fueron el foro propicio para el debate de sus ideas y proyectos políticos y sociales. Algunos tuvieron una vida efímera y otros más perdurable, pero todos con la misma intención de orientar a la opinión pública. Los había también literarios y científicos, que reflejan los gustos y tendencias predominantes en la época. De los que se conservan en la Hemeroteca del Museo de Aguascalientes, se dan aquí referencias y comentarios.

9. *Miscelánea*, que como materiales de diversa índole, útiles todos para la historiografía de Aguascalientes en el siglo XIX, no correspondían a los apartados antes mencionados. En este rubro encontraremos geografías del estado, escritos festivos, ensayos científicos, estudios sobre literatura y arte y otros impresos más que aportan su grano de arena a la reconstrucción de nuestro pasado común.

o-o-o-o-o O o-o-o-o-o

El material aquí reunido no es todo el que existe para Aguascalientes en el siglo XIX; no hubiera sido posible agotarlo en este primer intento. Estamos convencidos que una segunda búsqueda en nuevas bibliotecas de provincia, públicas y privadas, aportará luces hasta ahora desconocidas para nosotros, lo que nos compromete a un segundo esfuerzo que habrá que emprender sin demora.

Este inventario de impresos es compañero de travesía y auxiliar metodológico de dos proyectos más que han emprendido el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes. El primero consiste en una antología que a partir de una compilación y selección de textos y documentos relativos a la vida económica, política y social de Aguascalientes, nos dará una visión panorámica del recorrido histórico de nuestra entidad a lo largo del siglo XIX. El segundo, que viene a redondear y culminar el proyecto global sobre la construcción del estado de Aguascalientes y su desarrollo durante la centuria pasada, hasta la eclosión popular de 1910, pretende como resultado una síntesis histórica en cuyo análisis e interpretación interviene un equipo más amplio de investigadores.

Bibliografía

Marc Bloch, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, Colección Breviarios 64.

Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y Notas. t. I*, México, Editorial Hermes, 1966.

³ Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y Notas I*, México, Editorial Hermes, 1966, p. 313-335.

Bibliografía comentada

1. LIBROS Y ENSAYOS HISTORICOS

BCIRA s.c. Aguirre, Ignacio, "Documentos antiguos relativos al Estado de Aguascalientes", en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Segunda Epoca, t. III, 1871, p. 17-25.

En enero de 1871, Ignacio Aguirre da a conocer una serie de documentos relativos al estado de Aguascalientes, escritos en la última década del siglo XVIII; en ellos se incluye el "Título para la fundación de una villa en el sitio de Aguascalientes", una breve "Descripción de la Villa de Aguascalientes" y por último, un documento con el título de "Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes". Por su importancia histórica fueron publicados en el Boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana.

BCIRA s.c. Antúnez, Francisco, *Breve historia de una vieja imprenta en Aguascalientes, Aguascalientes*, Academia de Bellas Artes del Estado, 1950, 31 p.

Este pequeño libro contiene unos breves apuntes históricos sobre la imprenta en Aguascalientes; nos da noticias de los primeros impresores e impresos del año de 1827, hasta llegar a la dinastía de los hermanos Chávez y Trinidad Pedroza en la década de los 60 del siglo pasado. La obra, por defectos tipográficos, "el autor sólo la hizo circular entre unos cuantos de sus amigos, destruyendo los demás ejemplares de la tirada", alcanzando con el tiempo el título de "curiosidad bibliográfica". A petición de más ejemplares, el autor hizo otro tiraje en 1961 —considerándola como segunda edición corregida y aumentada— bajo el título de "La imprenta en Aguascalientes".

BMA s.c. Bopp, Mariane O. de, "El periodismo alemán en México", en *Historia Mexicana 36*, México, El Colegio de México, 1968, p. 558-570.

Este artículo reviste especial importancia para la historia aguascalentense del siglo XIX porque reseña las actividades periodísticas de Isidoro Epstein, judío alemán que vivió algunos años en la ciudad de Aguascalientes, donde realizó varios trabajos geográficos y estadísticos tales como un plano de "las huertas" y un cuadro sinóptico del estado en 1861.

BMA 972.43 C260c Corpus Alonso, Ricardo, *La Catedral y su cabildo*, (Prólogo de Alejandro Topete del Valle), Aguascalientes, edición del autor, 1969, 123 p.

Es una detallada historia sobre la catedral de Aguascalientes, que se documentó muy bien en los Autos de visita de los obispos de Nueva Galicia, en los archivos parroquiales y en textos de historia regional. El recorrido histórico comprende desde los inicios del siglo XVII hasta la década de los sesenta del presente siglo.

BMA 972.43 T260n Ejército, *La Histórica Bandera del "Primer Batallón Ligero de Aguascalientes"*.

Este folleto rinde homenaje a la bandera que acompañó al Primer Batallón Ligero de Aguascalientes en

sus combates y luchas por la soberanía de la nación en las batallas de “La Angostura” y “Chapultepec” en 1847, la de “Puebla” en 1863 y la de “Querétaro” en 1867. La redacción de esta reseña se debe al historiador Alejandro Topete del Valle.

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, “La acumulación originaria de capital en la región de Aguascalientes. (Un estudio introductorio)”, en *Voz Universitaria* 21, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1980, p. 3-22.

Artículo que refleja las primeras inquietudes del autor sobre la historia de Aguascalientes. Gómez Serrano considera este ensayo como un punto de partida que se plantea sólo algunas cuestiones teóricas sobre el quehacer histórico regional, para sobre esas bases seguir avanzando posteriormente en el conocimiento de la realidad económica, política y social de Aguascalientes.

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes: imperio de los s.c.* *Guggenheim*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 428 p. (Colección SEP/8043.)

Es un “serio y minucioso estudio regional y sectorial” sobre las actividades mineras y metalúrgicas de los Guggenheim en un periodo que abarca los años de 1890 a 1930. En él vemos no solamente la historia política y económica de la empresa guggenheimiana, sino los problemas de los trabajadores y su mundo cotidiano, las actividades mineras en el distrito de Ocampo y las operaciones de la Gran Fundición Central Mexicana, con una buena descripción de sus instalaciones y equipos. Bastante bien documentado en fuentes de archivo y en material bibliográfico y hemerográfico, es un trabajo que hoy en día cobra inquietante actualidad para los aguascalentenses.

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, *Ojocalientes: una hacienda devorada por la urbe*, México, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes / LI Legislatura del Estado de Aguascalientes / Consejo Regional de Bellas Artes, 1983, 86 p.

Esta monografía —como lo advierte el autor— forma parte de una investigación más amplia sobre “la evolución económica y social de Aguascalientes en el siglo XIX”. Su tema central es la historia de una familia de hacendados que, a diferencia de muchas otras, “fraccionó y vendió amplias porciones de sus tierras”, adelantándose, sin pensarlo siquiera, a “la sepultura de la gran propiedad territorial”: la revolución mexicana de 1910. Reconstruye el tránsito de unas tierras, antaño agrícolas, a otras que en la actualidad son típicamente urbanas. Basado en material de archivo —protocolos notariales y expedientes de los poderes ejecutivo y judicial— y en una sucinta bibliografía, el autor nos entrega siete puntos que explican y caracterizan “la urbanización de un giro rústico” a principios del siglo XX:

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, *El Mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes / Fideicomiso Prof. Enrique Olivares Santana, 1984, 156 p.

En 1861, José María Rincón Gallardo disuelve el Mayorazgo de Ciénega de Mata —uno de los latifundios más grandes y productivos de la región centro-norte de México. Este hecho se tradujo en la repartición

entre sus doce hijos de las 16 haciendas que lo componían y en la venta de varios ranchos del llano del Tecúan a sus arrendatarios. Gómez Serrano se plantea una serie de preguntas para encontrar los significados histórico, económico y sociológico de esta decisión, que “tuvo un alcance que ni siquiera él (JMRG) alcanzó a atisbar”. Las fuentes documentales a las que recurre el autor para la elaboración de su monografía son básicamente dos: fuentes de archivo (protocolos notariales y fondo judicial) y hemerográficas, más una selecta bibliografía sobre la historia de las haciendas y del México decimonónico.

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, “El fraccionamiento de la Hacienda Nueva, Aguascalientes (1856-1863)”, en *Relaciones 21*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 115-126.

Ensayo que puede ser considerado como una continuación del escrito por la historiadora Beatriz Rojas sobre la testamentaria de los hermanos Rincón Gallardo. En este artículo, Gómez Serrano nos narra las características de la Hacienda Nueva, los motivos que empujaron al Ayuntamiento de Aguascalientes a fraccionarla, las características que asumió el fraccionamiento, el santo y seña de los compradores y, por último, nos ofrece una conclusión que interpreta el sentido histórico del fenómeno analizado.

COLMEX González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antúnez, 1974, 364 p.

972.43
G643h.
BNAL
972.43
GON.h
1974
CONDUMEX
972.42
GON.
A No. 3145c
INAH
G. O.
F1241
G.%

De esta obra del historiador Agustín R. González —quien además fuera poeta, orador, dramaturgo y político militante en las filas del liberalismo—, José María Vigil dijo en su prólogo que fue escrita “sin dejarse arrastrar por preocupaciones de partido que todo lo alteran y desfiguran”. Por su parte, el autor manifiesta que los propósitos de su ensayo histórico fueron pagar una deuda contraída con el Estado por el estímulo dado a su carrera pública; “señalar a las generaciones venideras la vía que conduce al conocimiento de la verdad histórica”; “demostrar la injusticia” de autores que, *como Cavo*, Alemán, Bustamante, Zavala y otros, que nada o poco dijeron en sus historias de Aguascalientes; y, por último, luchar contra la ignorancia, la negligencia, la mentira, la ingratitud, la calumnia y el olvido, oponiendo “la fuerza inconstatable de los hechos”.

El trabajo, que tiene como uno de sus méritos —el único, en palabras del propio autor— haber sido el primero que tuvo el estado, se divide en 32 capítulos; los cuatro primeros relativos a los siglos XVI, XVII y XVIII; los siguientes 22 capítulos aluden a la azarosa vida política del siglo XIX hasta el año 1875, y los últimos 6 versan sobre literatura, costumbres, agricultura, industria, minería y capítulo conclusivo. La primera edición de este libro data de 1881.

BMA González Sánchez, José, *Crónica de Asientos*, México, s.c. edición del autor, 1965, 200 p.

El propósito del autor, al escribir esta crónica, fue “cooperar aunque en mínima forma con los investigadores de nuestra historia local que, pese a los progresos alcanzados, aún anda en pañales”, pues considera que la historia del estado y de la diócesis de Aguascalientes sigue siendo “la gran desconocida”. La obra consta de tres partes: la primera sobre los pobladores pioneros y los principales personajes que le dieron vida y desarrollo a lo largo de los siglos XVI a XVIII, sin dejar de mencionar la evolución religiosa y eclesiástica; la segunda, acerca de la decadencia de Asientos en el siglo XIX, proporcionando mayor información sobre las instituciones y personajes religiosos; la tercera y última se relaciona con los acontecimientos y personalidades importantes del siglo XX. Incluye un apéndice documental sobre la desmembración territorial de la parroquia de Asientos en los siglos XIX y XX. Los trabajos de Agustín R. González, Jesús Bernal Sánchez y Alejandro Topete del Valle son algunas de las fuentes bibliográficas usadas por el autor para escribir esta monografía sobre uno de los municipios mineros del estado de Aguascalientes.

BCIRA Ribes Iborra, Vicente, “El bandolerismo en el centro s.c. de México durante la Reforma”, en *Voz Universitaria* 24, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1982, p. 67-85.

Vicente Ribes Iborra aborda en este pequeño ensayo, desde los puntos de vista político y militar, el tema del bandolerismo en los años 60 del siglo XIX. Para él, el campesinado mexicano de la época no tenía más que dos opciones de vida: o ser peón de hacienda o bandolero de gavilla. Así, los campesinos se convertían en las víctimas de los dos grupos políticos y sociales dominantes en la época: los conservadores y los liberales, manipulados unos y perseguidos los otros. El personaje central de este ensayo es Juan Chávez, cuya área de influencia abarcaba Aguascalientes, Teocaltiche y la periferia de los Altos de Jalisco, por lo que el título del trabajo resulta ambicioso. Su principal fuente documental es la hemerografía, de donde derivan sus limitaciones.

BCIRA Ribes Iborra, Vicente, *Independencia del Estado de s.c. Aguascalientes 1835-1847*, México, UNAM, 1981, 49 p. más apéndice documental.

BMA El proceso de independencia que vivió Aguascalientes s.c. para librarse de la tutela zacatecana es el tema central de esta obra editada por la UNAM en la que el autor se auxilia de los conceptos de “nación” y “autonomía” propuestos por Hobsbawm y Hroch para demostrar su hipótesis de que fueron las clases privilegiadas (hacendados y “burguesía comercial y manufacturera”), los principales impulsores del proceso, mientras que las clases populares —carentes de ideas políticas propias— eran manipuladas. Para analizar la docena de años en que periodiza su estudio, Ribes hace dos cortes históricos: “1835, Nacionalismo Burgués” y “1847, Consumación de la independencia”. Incluye un apéndice documental de gran

valor histórico; un impreso publicado en Zacatecas en 1836 y tres artículos periodísticos publicados en *El Patriota* de Aguascalientes en el año de 1847.

BCIRA Ribes Iborra, Vicente, *La Reforma y el Porfiriato en s.c. Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1983, 363 p.

BMA Dice Ribes Iborra en la introducción de esta obra: “me propuse contribuir, en la medida de mis posibilidades, al conocimiento de un pueblo hospitalario con el que me siento endeudado; [y] aportar nuevos datos a la rica y variada historia regional mexicana”. Advierte que tuvo que ceñirse a “las únicas fuentes fidedignas de la época: la prensa”; que a la Reforma le dió un enfoque más político y económico y al Porfiriato uno más completo y sistematizado. La presentación del autor que viene en la tercera de forros, apunta: “La presente obra, que le sirvió de tesis doctoral, supone la consagración de su quehacer historiográfico”.

INAH Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, 159 p. más anexos.

LBS
F1201
D4
C8
No. 15 En la presentación de este libro, el historiador Luis González y González escribió: “Este volumen ... sobre la destrucción de la hacienda en Aguascalientes, cierra con buen broche el tema concreto de la historia de la hacienda cuyo nacimiento e infancia describió magistralmente François Chevalier”. Beatriz Rojas divide su trabajo en cuatro apartados: el marco histórico del problema en el campo, que parte de la situación de Aguascalientes en la Nueva España hasta llegar a las haciendas y los trabajadores del campo durante el Porfiriato; historia agraria 1910-1930, donde nos da cuenta del reparto agrario en medio de su contexto económico y político y los principales conflictos vividos; reforma agraria, plasma el reparto agrario, las haciendas afectadas, el ejido, el fraccionamiento y colonización de las tierras; extremos de Aguascalientes, es un capítulo a modo de conclusión. Incluye anexos y mapas.

BCIRA Rojas, Beatriz, “La testamentaría de los Hermanos s.c. Rincón Gallardo, Aguascalientes 1789-1860”, en *Relaciones 16*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, p. 61-71.

En este artículo Beatriz Rojas nos da cuenta de los pormenores históricos que provocó la testamentaría de los hermanos Rincón Gallardo; el origen y desarrollo del litigio entre García Rojas y Flores Alatorre; la intervención del Ayuntamiento de Aguascalientes, hasta culminar con la decisión de fraccionar la Hacienda Nueva, parte integrante de la testamentaría.

BMA Salas López, Carlos, *Para la historia de Aguascalientes*, s.c. Aguascalientes, Folletín de “La Prensa”. 1919, 296 p.
C927.43
SIIOp Este pequeño libro (9x13 cms) del abogado Carlos

Salas López está formado por "Datos inéditos extractados de documentos auténticos", casi todos relativos a instituciones y personajes religiosos, y salpicado por alguno que otro dato sobre la fortuna familiar de los Rincón Gallardo o sobre autoridades civiles, años de sequía, peste y crisis. La mayoría de la información histórica corresponde a los siglos XVI a XVIII, incluyendo la del XIX.

BCIRA SEP, *Aguascalientes, mi Estado*, Aguascalientes, s.c. Delegación General de la SEP, 1982, 225 p.

Monografía editada por la Secretaría de Educación Pública como libro de texto, cuyo propósito es ayudar al escolar a conocer el mundo que lo rodea y para que conociéndolo, aprenda "a amar la tierra que lo vio nacer". En la redacción del texto participaron maestros de enseñanza básica y media, "especialistas" de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, funcionarios estatales y federales y los niños de las escuelas primarias. El libro consta de diez capítulos que abarcan la geografía, la economía, la historia, la cultura, la política y la administración pública del estado de Aguascalientes.

BCIRA SEP, *Aguascalientes, manantiales que dan vida a la tierra*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, s.c. 165 p. (Monografía estatal, Edición experimental.)

Este libro, como dice la presentación, "habla de Aguascalientes, de sus paisajes y su gente, de su pueblo y ciudades, de sus riquezas y carencias". El texto original (de la historiadora Beatriz Rojas) fue revisado y recortado por el Congreso Nacional Técnico de la Educación y adaptado con textos auxiliares por la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos. Destinado a los escolares aguascalentenses, su calidad y profesionalismo es mucho mayor que el de "Aguascalientes, mi Estado". Contiene seis capítulos, a saber: El tránsito del hombre; España en América; La integración nacional; Los cambios violentos; Aguascalientes hoy, precedidos por un capítulo referido al medio geográfico.

BCIRA Topete del Valle, Alejandro, *Precursores. Notas para la historia del pensamiento agrario zacateco aguascalentense durante el siglo XIX*, Aguascalientes, edición del autor, 1962, 51 p. s.c.

El texto de Alejandro Topete del Valle es un "Homenaje de respetuosa admiración a los eminentes políticos liberales y comprensivos paladines del campesino... por sus nobles y humanitarios intentos para distribuir la tierra en manos de sus trabajadores." En este ensayo nos daremos cuenta de las ideas y proyectos agrarios por los que debatieron y lucharon algunos políticos zacatecanos y aguascalentenses del siglo pasado. Francisco García Salinas en 1829, Luis de la Rosa y Oteiza en 1851, Juan Francisco Román en mayo de 1861, Estevan Avila y Martín W. Chávez en agosto de 1861 y Fausto Chimalpopoca en 1865, son los personajes que presenta el autor como precursor del pensamiento agrario.

BCIRA Topete del Valle, Alejandro, *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el Estado*, Aguascalientes, edición del autor, 1973, 208 p. s.c.

Como su nombre lo indica, el propósito del autor era ofrecer al visitante datos básicos (lugares, costumbres, formas de vida) sobre la entidad para contribuir a su desarrollo turístico. En una cuarta parte del texto nos proporciona información geográfica, económica y militar sobre el estado, y en el resto, información historiográfica sobre la ciudad y, en mayor medida, sobre sitios, edificios e instituciones de mayor interés turístico. Al final cita una bibliografía sumaria (18 textos), la mayor parte reseñada en este trabajo. Incluye también una nota histórica (9 p.) sobre "La Vid y el Vino en Aguascalientes". La primera edición fue hecha el año de 1966.

BCIRA Topete del Valle, Alejandro, *Estampas de Aguascalientes*, Aguascalientes, edición Fonapas 1980, 123 p.
s.c.

El autor nos ofrece en este texto una parva reseña histórica sobre Aguascalientes. Desde la era prehispánica (cuando era zona lacustre habitada por chichimecas) hasta la situación de la industria en 1980; su narración incluye elementos geográficos, urbanos y populares, tales como medio ambiente, plaza, calles, personajes, trajes típicos, etc., y tres apartados sobre la vida política, social (religión, cultura, salud) y económica de Aguascalientes.

BCIRA Topete del Valle, Alejandro, *Feria de San Marcos. Estampas y recuerdos*, Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1982, 30 p. más 49 estampas antiguas.
s.c.

En un breve esbozo de 30 cuartillas, Topete del Valle pinta literariamente pasajes pintorescos y costumbristas acerca de la famosa Feria de San Marcos de Aguascalientes, desde la fundación del pueblo de San Marcos (pueblo de indios) en 1604, reseñando algunas de las características que asumiera en los siglos XVIII y XIX, hasta llegar a los años quinto, noveno y vigésimo cuarto del siglo XX, cuando la añeja y popular feria tuvo a la primera reina de sus fiestas. De gran valor histórico son las estampas y fotografías que ilustran la edición, en las que vemos con la distancia del tiempo, corridas de toros, peleas de gallos, charros bigotones y toscos galleros, frágiles toreros y robustas cantadoras, lo mismo que imágenes del centenario jardín y del vetusto templo. Esta 5a. edición fue preparada por el Archivo Histórico del Estado y no menciona fecha de la primera.

BCIRA Vela Salas, José T, *Historias sueltas*, Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1979, 117 p.
s.c.

El profesor Vela Salas tuvo por objetivo en esta obra escribir y dar a conocer, antes de que se perdieran o se olvidaran, algunas "narraciones de los acontecimientos" que una litografía de la Plaza Mayor de Aguascalientes, hecha en la primera mitad del siglo XIX, le inspiró. Para lograr su meta se basa en la tradición oral y en las obras de Tomás Medina Ugarte, Bernabé Ballesteros, Ricardo Corpus y Alejandro Topete del Valle. Las narraciones giran en torno a la Plaza Mayor y su columna, los escudos de Aguascalientes, el Portal de Jesús y los anexos de la parroquia de la Villa de la Asunción y sobre una visita que Antonio López de Santa Anna hiciera a Aguascalientes en 1835.

- BCIRA
s.c. Woldenberg, José, "La huelga de la Unión de Mecánicos Mexicanos (1912-1913)", en *Antecedentes del Sindicalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 77-150.

En este ensayo de historia obrera, Woldenberg aborda la huelga de la UMM cuya sede se encontraba en Aguascalientes, en un momento en que el país estaba viviendo bruscas transformaciones. En su introducción expone nueve elementos que él considera "hacen de la organización y del conflicto de huelga, algo más que un mero estudio de caso". Posteriormente desarrolla cuatro puntos que son: Breve historia de la Unión; Estructura y funcionamiento (1912); La huelga; Los obreros de Aguascalientes. Concluye afirmando la trascendencia que tuvo la UMM, al "transformar el espacio en donde se lleva a cabo la acción obrera". Incluye como anexos cuatro documentos importantes: Ferrocarriles Nacionales de México (instrucciones generales para los talleres); Causas que ameritan destitución; Reglamento; Adiciones.

2. IMPRESOS POLITICOS, ECONOMICOS Y RELIGIOSOS

AYUNTAMIENTOS

- BCIRA
s.c. *Manifiesto que el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes dirige a sus habitantes*, México, imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1835.

El Ayuntamiento de Aguascalientes, el 5 de mayo de 1835, da a conocer este Manifiesto político que declara su voto de adhesión a los Supremos Poderes de la nación, su desconocimiento al gobierno de Zacatecas y su separación del mismo, y como tercer punto, su petición a la Augusta Cámara para que "erija a esta ciudad en Territorio, dependiente únicamente de los supremos poderes de la unión". Algunos días después la Cámara de senadores decretaba la separación de Aguascalientes de Zacatecas.

- BCIRA
s.c. *Observaciones que el ilustre Ayuntamiento de Aguascalientes hace al presupuesto de gastos del estado de Zacatecas, y al proyecto de ley de contribuciones directas presentado por la Dirección General de Hacienda del estado*. Aguascalientes, impreso por J. María Chávez, 1848, 34 p.

Aguascalientes, que había perdido su independencia y soberanía en 1847 y había sido nuevamente incorporado al estado de Zacatecas, manifiesta por medio del Ayuntamiento su opinión sobre el presupuesto zacatecano y sobre un proyecto de ley fiscal. Obviamente, critica duramente el excesivo gasto público del gobierno y las propuestas fiscales de dicho proyecto de ley. Interesante documento que refleja los intereses económicos y políticos que estaban en juego y que se presta para un estudio de las ideas políticas del grupo aguascalentense, ya que cita entre sus argumentos algunos párrafos de "La Democracia en América", de Alexis de Tocqueville, a sólo unos cuantos años de publicada esta obra clásica de la teoría política.

- BPJ
Mis.359/11 *Representación del Ayuntamiento y vecindario de la Villa de Calvillo al Soberano Congreso General contra la tolerancia de cultos en la República*, Guadalajara, oficina de Rodríguez, 1849, 7 p.

El ayuntamiento, el cura párroco y 73 vecinos "del partido de la villa de Calvillo en el Estado de Zacatecas" —Aguascalientes había perdido su independencia y soberanía en 1847, por lo que Calvillo pasaba a pertenecer otra vez a Zacatecas— se dirigen al Primer Magistrado de la República para exponer su sentir contra la tolerancia de cultos, pues consideraban que este hecho vendría a "acelerar" la ruina del país. Los firmantes se decían católicos sin fanatismo, ajenos a cualquier facción política. La representación está fechada en enero 5 de 1849.

BNAL Villa Gordo, Luis, *El movimiento Revolucionario de*
972.008 *Independencia en Aguascalientes*, Aguascalientes, Ti-
Mis.39 pografía El Clarín, 1910, 44 p.

El licenciado Villa Gordo, que en el gobierno de Alejandro Vázquez del Mercado fue nombrado secretario de la Comisión Central del Centenario, se dio a la tarea de buscar y rescatar documentos relativos a los insurgentes aguascalentenses; fruto de esa búsqueda son los escritos y documentos que publicó el semanario local *El Clarín*, que a su vez fueron integrados y editados como folleto. El contenido consta de cuatro apuntes: unos sobre el insurgente Pedro Parga, quién luchó al lado de Hidalgo y Morelos; otro sobre Santos Ortega, Pascual Ibarra y Encarnación Lara, ejecutados por ser "partidarios de la insurrección"; un tercero sobre Julián Macías mejor conocido como el *Botas Prietas*, José Ramírez, alias *El Rubí*, Santos Ugarte apodado *El Cócono* y otros más que fueron pasados por las armas por igual motivo; un último, que es una alocución pronunciada por Villa Gordo el 5 de agosto en una ceremonia cívica sobre el Centenario de la Independencia.

BANCOS

CONDUMEX *Concesión, Escritura Constitutiva y Estatutos del Ban-*
332/108/72 *co de Aguascalientes. Contrato con el Gobierno del Es-*
V.A. *tado de Aguascalientes. Partes conducentes de la Ley*
A No. 1906c *General de Instituciones de Crédito*, San Luis Potosí,
 Tip. y Librería "El Libro Mayor", 1902, 78 p.

En primer lugar trae el Contrato de Concesión firmado el 29 de abril de 1902 por José Ives Limantour y José R. Avila. En segundo lugar, la escritura constitutiva con fecha 2 de julio de 1902, donde se establece un capital social de 600 mil pesos y en seguida los estatutos del Banco. En tercer lugar, el contrato celebrado con el Gobierno del Estado de Aguascalientes en junio 7 de 1902. Por último, las partes conducentes de la Ley General de Instituciones de Crédito de 19 de marzo de 1897, que se relacionan con los estatutos de la Sociedad.

BM(FB) *Estatutos del Monte de Piedad de Aguascalientes, re-*
B-III-5372/73 *formados por la Junta General de Accionistas, el 1o. de*
No. 6621/6622 *octubre de 1889*, Aguascalientes, Imprenta de J.T. Pe-
 droza, 1889, 6 p.

Folleto que reproduce los 34 artículos que componían los Estatutos del Monte de Piedad de Aguascalientes, cuando los préstamos no rebasaban la cantidad de los ocho pesos y los intereses eran de un centavo por cada peso o fracción de peso. Los estatutos estaban divididos en 6 capítulos que podríamos clasificar de la siguiente manera: Del objeto del establecimiento; De los préstamos; De los socios del establecimien-

to; De la Junta Directiva; Del manejo de los fondos; De los depósitos irregulares. La Junta Directiva estaba presidida por Rodrigo Rincón Gallardo, Rafael Arellano, Felipe Nieto, Antonio Morfin, Juan Aguilar, Felipe Ruiz de Ch. y Severino Martínez.

BM(FB) *Reflexiones a los defensores del proyecto para que se sirvan de base a las observaciones que se pueden hacer sobre el establecimiento del Banco de Agricultura, Aguascalientes, Imprenta del C. Antonio González y Cía., 1830, 20 p.*

Este folleto, firmado por “un aguascalienteño” —probablemente un religioso— en febrero de 1830, tenía por objeto defender la igualdad entre la autoridad eclesiástica y la civil, y probar las arbitrariedades en que incurría el proyecto de un banco de agricultura, en la medida que afectaba bienes de manos muertas. Interesante documento donde el autor ataca las ideas de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, que aparentemente inspiraba a los defensores del proyecto del banco de agricultura.

COMUNICACIONES

CONDUMEX *Compañía de Tram-Vías de la ciudad de Aguascalientes. Sociedad Anónima establecida en México con capital de setenta y cinco mil pesos conforme al decreto de A No.27111c 22 de marzo de 1879, de la Legislatura del Estado de Aguascalientes, ley y contratos relativos a la concesión, bases de la sociedad, estatutos y lista de socios actuales, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1883, 48 p.*

Presenta en primer término la Ley del Congreso de Aguascalientes de marzo 22 de 1879 donde se aprueban los contratos celebrados por el Ejecutivo estatal y los señores Mertín R. Pilón, Isidoro Epstein y socios para la construcción de vía férrea urbana y el establecimiento de una lotería; después vienen los contratos de concesión de los tram-vías y para el establecimiento de la lotería —“cuyos productos se dedicarán a la construcción de la expresada vía”—, con fecha del 25 de enero de 1879; en seguida nos enteramos de las Bases para la organización de la compañía y de los Estatutos que la iban a regir, y que llevan la fecha del 6 de febrero de 1883 y firmados por los miembros de la Junta Directiva Provisional. Por último, nos presenta una lista de accionistas y de los miembros del Consejo de Administración.

BCIRA *Diversos documentos y datos relativos al proyectado Ferrocarril de Chamela a Aguascalientes (Fernando Martínez Reding, coordinador), Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1982, 98 p. (edición facsimilar fuera de comercio).*

José Rogelio Alvarez, en la introducción que escribe para esta edición —la primera fue impresa en la ciudad de México en 1890—, advierte que este libro “constituye la respuesta que entonces se formuló a aquellos requerimientos” y resalta el interés que reviste para los historiadores, pues conocerán “los términos de una concesión ferrocarrilera característica de la época porfiriana y acaso asombrarse ante la magnanimidad de una administración empeñada en el desarrollo a cualquier precio”. En los siete apartados que constituyen la introducción, nos

ofrece un bosquejo histórico sobre el destino final de este proyecto. En seguida vienen los contratos, las concesiones, los dictámenes, las observaciones e informes relativos al proyecto ferrocarrilero en cuestión.

ECLESIASTICOS

BPJ *Copia de un artículo publicado en un periódico de París titulado EL AMIGO DE LA RELIGION Y DEL REY, y repetido en El Conservador Belga, que se publica en la ciudad de Lieja en los Países Bajos, Aguascalientes, Reimpreso en la oficina de Juan María Gordoá, 1827, 4 p.*

El artículo de los periódicos europeos que reproduce Gordoá critica a las autoridades mexicanas por introducir en su legislación innovaciones que invaden facultades eclesiásticas, dando pie con ello a la formación de un cisma religioso. La principal objeción consiste en que se considere como derecho natural a elección de los pastores de la iglesia por la sociedad cristiana; se atribuyen al padre Mier o a Mr. Grégoire la autoría de dichas reformas constitucionales. Al igual que los otros folletos editados por Gordoá, se le considera un impreso primigenio en la tipografía aguascalentense.

BPJ *Compromiso de la Nación mexicana por el papel francés titulado EL AMIGO DE LA RELIGION Y DEL REY, Aguascalientes, oficina del C. Juan María Gordoá, 1827, 7 p.*

Un payo, "ignorante con su tosca voz", se dirige a sus conciudadanos haciendo un análisis del artículo *El amigo de la religión y del Rey* publicado en París. En su análisis realiza una diferenciación de los grupos políticos que venían actuando en México, caracterizándolos de la siguiente manera: "Borbonistas que aparentan independencia", amigos de la religión y del rey; "Ilustrados a la moderna", enemigos de la religión y del Rey; "verdaderos independientes mexicanos" que son amantes de la religión pero no son amigos del rey, sino libres independientes que han jurado el Gobierno popular representativo federal. Este folleto adquiere singular importancia por considerarse de las primicias tipográficas de Aguascalientes.

BPJ *El Imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales, Aguascalientes, Imprenta de Felipe Granada, 1834, 3 p.*

Folleto que defiende la religión católica y ataca las actividades de los liberales aguascalentenses agrupados en el club yorquino, a quienes considera ingratos por no recordar "que a un cura deben su libertad".

BNAL *Jubileos y Gracias concedidas a la esclavitud del Glorioso Patriarca Señor San José, fundada en la Parroquia de la Asunción de Aguascalientes en el año de 1855, con las licencias necesarias, Aguascalientes, Tipografía de J. T. Pedroza, 1871, 15 p.*

Este folleto reproduce el acta de concesión de una "Confraternidad y esclavitud" al señor San José, otorgada por el obispo de la diócesis de Guadalajara a varios vecinos de Aguascalientes, por solicitud del Gobernador del Departamento Cirilo G. Anaya en 1855. Se incluyen también las obligaciones que tienen los hermanos de la confraternidad y es-

clavitud, entre las que destacan “dar un real de jornal cada mes, para los gastos de las fiestas... y dos reales por su asiento”.

BPJ *Necesidad de instruirse en los principios y fundamentos*
Mis. 106/47 *de la religión, quiénes tienen esta obligación y cómo po-*
drán desempeñarla, Aguascalientes, Imprenta del
C. Juan María Gordo, 1827, 5 p.

El Centinela de la Religión, quien firma este folleto, previene que para luchar contra tantas “doctrinas perversas, erróneas e impías” contra tantos “libros malos y folletos plagiarios” que circulan por la república, es necesario que los obispos y sacerdotes se instruyan en el estudio de la teología, cánones e historia eclesiástica. Critica tangencialmente la introducción en México del tolerantismo o indiferentismo universal por constituir una apostasía.

GOBIERNO

BNAL *Apuntamientos de los sucesos ocurridos en esta capital*
082.1 *en las elecciones de Gobernador Constitucional del Es-*
Mis.124 *tado, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza,*
1881, 16 p.

Fue editado por los miembros del “Círculo Electoral Independiente” para narrar los acontecimientos suscitados en los comicios electorales del estado, conscientes de que este proceso “importa para su historia local”. En quince puntos, narran cuál fue la reacción del pueblo y la defensa que dicho “círculo electoral” hizo de su candidato el Sr. Rafael Arellano, ante la imposición y maquinaciones que en su contra realizó el “círculo oficial” en las elecciones.

BM (FB) *Cartas cambiadas entre el C. Gobernador del Estado*
F-V-1-1 *Jesús Gómez Portugal y el C. Diputado al Congreso de*
No. 2652 *la Unión, por Aguascalientes, Miguel Rul, s.p.i.*

Reproducción de las cartas cambiadas en octubre de 1867 entre Jesús Gómez Portugal y Miguel Rul. La primera, enviada por el gobernador al señor Rul, le da a conocer su nombramiento como diputado y lo invita a que trabajen juntos por el “engrandecimiento del Estado”, de acuerdo al programa que él mismo ha elaborado; las otras dos cartas publicadas en este impreso, son las enviadas a Miguel Rul y al gobernador Gómez Portugal; en una le expresa su ideario político y económico que guiará sus actos como legislador y colaborador si se llegasen a poner de acuerdo; en la otra le agradece la invitación hecha para visitar el estado y le suplica que de imprimirse el programa de trabajo le reserve 500 ejemplares para distribuirlos entre sus compañeros de la Cámara.

BPJ *Consulta del Diputado Miguel Rul dirigida a sus cole-*
Mis.27/13 *gas en el 7o. Congreso Constitucional sobre asuntos de*
política y sociales, México, Imprenta de Ignacio Esca-
lante, 1873, 104 p.

Miguel Rul, diputado por Aguascalientes llega al 7o. Congreso Constitucional “con grandes aprehensiones” sobre la situación por la que atraviesa el país al finalizar el tercer cuarto del siglo XIX, y con una propuesta para levantarlo de su “postración” inicia su exposición con

premisas históricas para justificar el proyecto que pone a consideración de sus colegas, los diputados. La propuesta de Rul traduce a un "Proyecto de Ley" encaminado a proporcionarle al país: crédito internacional, un gobierno estable que garantice la tolerancia política, elecciones limpias, respeto a la "columna del edificio social", que es la propiedad privada, inmigración extranjera, grandes obras de irrigación y canalización, desarrollo de la minería, subdivisión de los grandes predios y la multiplicación del comercio y la industria. Uno de los requisitos que planteaba Rul para el logro de estos objetivos era que la administración se sobrepusiera a la política que por tantos años había destrozado al país. Interesante documento que expone las ideas económicas y políticas de un rico hacendado del siglo XIX.

BM (FB) *Dictamen sobre el arreglo de la Hacienda Pública Federal, de los Estados y de las Municipalidades, presentado al Consejo de Gobierno de Aguascalientes, por una comisión de su seno, Aguascalientes, Tip. de Chávez, 1855, 34 p.*

El autor de este dictamen se plantea una pregunta inicial: "¿Cómo deben cubrirse todos los gastos públicos de la nación?" Para responder realiza un análisis sobre cuáles son esos gastos y cómo deben cubrirse. Al analizar los presupuestos federales, estatales y municipales, concluye que sus gastos son excesivos y determina en qué áreas y rubros pueden ahorrarse sumas considerables. En su análisis de los fondos que se necesitan para cubrir los gastos públicos, sugiere la cancelación o modificación de algunas contribuciones y la creación de otras, tales como impuestos sobre habitación, tiendas de licores, herencias, derechos de amortización, predios rústicos, propiedades públicas, aduanas marítimas, correos, casas de moneda y lotería. El dictamen nos da una idea acerca de la situación económica y fiscal de la república al mediar el siglo pasado.

BPJ *Representación de los vecinos de Aguascalientes al Supremo Gobierno General contra la tolerancia de cultos, Aguascalientes, impresa por José María Chávez, 1849, 8 p.*

Cerca de medio millar de vecinos de Aguascalientes dirigen al Gobierno General una excitativa en oposición al proyecto de tolerancia de cultos que se estaba discutiendo en las augustas cámaras. Los firmantes de la "representación" consideraban la resolución del proyecto como un "asunto de vital importancia" que ponía en juego el "honor" o la "ignominia" de la nación. La excitativa está fechada en diciembre de 1848.

CONDUMEX *Iniciativa que las Honorables Legislaturas de Morelia, 972.42 Querétaro, Sonora, México, Coahuila, Tamaulipas, M. LEG. Chiapas, Puebla, Yucatán, California y Jalisco han dirigido al Soberano Congreso General, para que al extinguido Estado de Aguascalientes le sea devuelta su Independencia y Soberanía, Aguascalientes, Tipografía de J.M. Chávez, 1850, 54 p.*

Reproduce documentos de suma importancia para los estudiosos del proceso de independencia de Aguascalientes de Zacatecas.

Incluye la protesta que el Congreso de Aguascalientes envió al Sobe-

rano de la Unión en mayo de 1847; la excitativa que él mismo giró a 18 estados de la Confederación Mexicana en junio 1o. de 1847; las iniciativas que las legislaturas de algunos estados expidieron en favor de la independencia de Aguascalientes y el voto de agradecimiento que el Ayuntamiento de Aguascalientes dirige al Congreso de Jalisco por haber sido su iniciativa la más explícita, cordial y la de mayor peso político.

INDUSTRIA Y COMERCIO

BCIRA "Gran Fundición Central Mexicana", en *Boletín de s.c. Agricultura, Minería e Industrias*, año 8, núm. 7, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industrias, 1899, p. 57-66.

En junio de 1894 se da inicio a la construcción de la Gran Fundición Central Mexicana; en julio de 1895 se pone en funcionamiento el primer horno y en junio de 1896 se rinde un informe sobre los adelantos logrados por dicha empresa en los años en cuestión. Por el documento nos enteramos de la poderosa maquinaria y equipo con que contaba la GFCM en sus entonces sólo tres departamentos principales: la concentradora, la fundición de cobre y la fundición de plomo. Conocemos también del volumen de metales con que trabajaban, del número de trabajadores con que operaba y sus salarios, así como de la procedencia de los minerales que empleaba, que cubrían casi toda la geografía de la República. Valioso documento que resume la importancia económica y tecnológica que representaba en ese entonces la GFCM, sucursal de "The Guggenheim Smelting Co." y posteriormente de la poderosa American Smelting and Refining Co.

BPJ *El Libre Cambio y el Proteccionismo. (La Libre introducción del papel). Estudio presentado por Miguel R. Mis. 327/21 Gallegos, dedicado al Señor Gobernador del Estado, Francisco G. Hornedo, Aguascalientes, Imprenta de La Aurora Literaria, 1886, 12 p.*

Miguel R. Gallegos inicia su breve ensayo con un epígrafe: *Laissez faire, laissez passer*, que refleja por sí solo su propósito. En primer término arremete contra el proteccionismo por considerarlo antisocial y antieconómico y una rémora para el progreso de los pueblos. En segundo lugar, hace una exaltada defensa de la libre introducción del papel a México, hecho que considera benéfico para el país, pues ayudaría a la formación de la identidad nacional, ya que abarataría la producción periodística, fomentaría la literatura mexicana y propiciaría el desarrollo de la ciencia, todo ello en beneficio del pueblo.

LEYES

BPJ *Exposición que elevan al Soberano Congreso de la Mis. 479/4 Unión varios propietarios, pidiendo la insubsistencia de la llamada Ley Agraria, que se publicó en el Estado de Aguascalientes el 17 de Agosto último, a cuya exposición se acompañan algunas observaciones escritas sobre la materia, México, Imprenta Literaria, 1861, 86 p.*

El 17 de agosto de 1861, el gobernador Estevan Avila decretó una ley de contribuciones agrarias a los propietarios de fincas rústicas, que des-

perió encendidas protestas de éstos últimos. El objetivo de este folleto era ofrecer a los propietarios "un fondo de doctrinas para combatir a los deturpadores de la propiedad". El folleto contiene: la exposición que el 27 de septiembre elevan al Soberano Congreso varios propietarios pidiendo la insubsistencia de dicha ley; algunos artículos y opiniones contrarios a la ley, publicados en *El Constitucional*, *L'Estafette* y la *Unidad Católica*; una carta dirigida al gobernador del 30 de septiembre por Rufino López Camargo, donde le cuestiona el "principio de los socialistas" adoptado en dicha ley; la impugnación hecha por G.J. el 5 de octubre y, por último, por haber circunstancias y motivos análogos, la Representación al Congreso Constituyente de 1856, contra algunos artículos de los proyectos de leyes fundamentales. Este folleto también fue impreso por J.M. Chávez en su imprenta de "El Esfuerzo" el mismo año de 1861.

BPJ *Ocurso que todas las clases del Estado elevan a la H. Legislatura del mismo, solicitando que se derogue la ley del Presupuesto de 21 de octubre próximo pasado, y su reglamento de 24 del mismo mes,* Aguascalientes, S.E. Chávez, impresor, 1868, 38 p.

Varias personas de los partidos de Aguascalientes, Calpulalpam, Ocampo y Calvillo, haciendo uso de los derechos de petición y desagravios que las leyes les asisten, tratan de demostrar al congreso estatal que el presupuesto de egresos de 1869 es exorbitante y que "no redunde en beneficio público". Para lograr sus objetivos, realizan una comparación entre los presupuestos de 1857, 1861 y 1869; exponen argumentos legislativos y de economía política tomados de las obras de Benjamín Constant, Say, Montesquieu y Berri. Concluyen formulando una serie de peticiones entre las que destacan la derogación de la ley de Hacienda de 1869 y que se tome como base la ley que regía en 1857.

BM (FB) *La Ley de Hacienda y sus impugnadores. Contestación a la "Hoja Suelta" y las "Observaciones" que referentes a la Ley de Hacienda han sido publicadas en esta ciudad,* Aguascalientes, Imprenta de J. Trinidad Pedroza e hijos, 1895, 22 p.

Este folleto reproduce en 9 apartados la respuesta que los redactores del periódico oficial dieron a dos impresos que impugnaban la Ley de Hacienda del Estado. Uno era la "Hoja Suelta", firmada por "Un Aguascalentense" y el otro impreso era "Observaciones", folletín de 19 páginas firmado por el licenciado Onofre Valadéz, que contaba con el apoyo del Club Porfirio Díaz; a las impugnaciones de Valadéz se le dedican 8 de los nueve apartados de que se compone la "Contestación", firmada el 19 de febrero de 1895.

BM (FB) *Proyecto de ley para el mejoramiento de las condiciones económicas de los jornaleros del campo, s.p.i.*

B-V-II-1 *A solicitud del gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes D., Félix Villalobos formula este proyecto de ley en 1912, convencido de que los gobernantes deben atender "la justa recompensa del trabajo" y procurar "por todos los medios el fraccionamiento de la propiedad territorial". El proyecto consta de 26 artículos; con el primero, el autor esperaba que el impuesto a las fin-*

cas rústicas produjera “el fraccionamiento de la propiedad territorial, el aumento de salario y mayor bienestar posible de los jornaleros”. El fraccionamiento de la propiedad rústica era considerado como una necesidad pública.

BCIRA Palacio, José, *Datos relativos a la Hacienda San Lorenzo y sus negocios ministrados por...*, Aguascalientes, Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, 1906, 12 p.

Tenía por objeto esclarecer los errores y falsedades que circulaban entre la sociedad, sobre la Hacienda San Lorenzo y su propietaria la señora Mariana Rangel de Palacio. Para demostrar que la señora Rangel era la única propietaria de la Hacienda, que no era deudora a persona alguna y que la finca no cargaba gravamen alguno, publica los documentos jurídicos que así lo prueban.

LEYES

BNAL *Ley Orgánica para la división territorial y régimen interior del Estado de Aguascalientes.*

308.f Este folleto reproduce la “Ley Orgánica para la división territorial y régimen interior del Estado...”, expedida por el general Martín Triana en febrero de 1916, que contenía capítulo I, sección única sobre la División Territorial y capítulo II, del Gobierno Económico Interior del Estado, con diez secciones. Incluye también el Decreto por el cual Aurelio L. González reformó los artículos 4o. y 6o. de dicha ley, en octubre de 1917.

BNAL *Ordenanzas Municipales para el Ayuntamiento de la Capital aprobadas por el Congreso del Estado, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1881, 32 p.*

082.1 Este folleto reproduce las Ordenanzas Municipales que el Congreso del Estado aprobó en junio de 1878, y que para efectos de su cumplimiento se dividen en cinco capítulos y prevenciones generales, a saber: 1. De la división territorial del Municipio; 2. Del Ayuntamiento, la Presidencia y las sesiones; 3. De las Comisiones municipales; 4. del Ministerio Sindical; 5. De la hacienda Municipal. Las prevenciones generales constan de cuatro artículos.

3. CONSTITUCIONES, LEYES Y REGLAMENTOS

CONSTITUCIONES

CONDUMEX *Constitución Política del Estado de Aguascalientes, sancionada el 18 de octubre de 1868, Aguascalientes, Tipografía a cargo de Trinidad Pedroza, 1868, 31 p.*

AGS. En este texto, la Legislatura que presidía Agustín R. González, presentaba a la sociedad aguascalentense la Constitución política del Estado, que reformaba a la sancionada el 29 de octubre de 1857 y lo hacían convencidos de que esta última “necesitaba esenciales reformas”. Entre los cambios se contaba la desaparición del artículo “que declaraba religión del estado la católica, apostólica romana”, declarando libre el ejercicio de todos los cultos, pues el

legislador “no debe imponer leyes a la conciencia”. Daban a conocer la abolición de la pena de muerte, establecían la elección del gobernador en forma popular directa y la desaparición del cargo de gobernador sustituto.

BNAL *Constitución Política del Estado de Aguascalientes expedida por el H. Congreso Local con su carácter de*
r. Constituyente el 3 de septiembre de 1917, reformando la
308.f *del 18 de octubre de 1868, Aguascalientes, Imprenta de*
Mis. 1 *J.T. Pedroza e hijos, 1917, 28 p.*

SHCP Siendo Gobernador Constitucional Aurelio L.
342.2 (724.3) González, el Congreso local expidió esta Constitu-
a *ción política del Estado, que reformaba a la de 1868.*
 Contenía 73 artículos y comenzaría a regir a partir del 10 de septiembre de 1917. Eran los diputados constituyentes: Mariano Ramos, Manuel S. Flores, Juan Díaz Infante, Rafael Sotura, Blas E. Romo, Ezequiel Palacios, Juan E. López, Gabriel Landín, Samuel G. García, Alberto E. Pedroza y Samuel Jr. Guerra.

REGLAMENTOS

BM (FB) *Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes,*
G-V-12 *Aguascalientes, Imprenta de la Sociedad de Aguasca-*
lientes a cargo del C. Antonio Valadés, 1827, 8 p. sin
 numerar y 16 numeradas.

Este folleto reproduce los Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes que fueron aprobados en marzo de 1827. La sociedad tenía por objeto fomentar la educación, la agricultura, las artes, la industria y las instituciones de beneficencia, sin mezclarse en asuntos religiosos o políticos. Los estatutos contienen 94 artículos que hablan de la Sociedad, de los socios, de las sesiones y debates, de las comisiones y oficios, y de los premios. Firman los estatutos el presidente y el secretario, José Lovato y Mariano Rodríguez. El documento cobra mayor importancia por considerarse uno de los primeros impresos hechos en Aguascalientes.

BCIRA *Reglamento para la exposición anual de industria, mi-*
s.c. *nería, agricultura, arte y objetos curiosos, que debe ce-*
lebrarse en la capital de Aguascalientes, Aguascalien-
tes, Imprenta a cargo de Trinidad Pedroza, 1868, 14 p.

Siendo gobernador del estado el coronel Jesús Gómez Portugal, la Legislatura local decretó el presente reglamento que contiene los siguientes capítulos: 1. Del nombramiento de la Junta de Exposición; 2. De las atribuciones de la Junta; 3. Del Presidente; 4. Del Vicepresidente; 5. De los Socios; 6. Del Secretario; 7. Del Tesorero; 8. De los Socios Honorarios; 9. De la Exposición. El decreto fue expedido el 30 de octubre de 1868, “Cuadragésimo octavo de la independencia, décimo de la Reforma y tercero del restablecimiento del orden constitucional.”

BNAL *Reglamento Interior de las Escuelas Públicas del Esta-*
082.1 *do, Aguascalientes, s.e., 1878, 11 p.*

Mis. 140 Este Reglamento tenía por objeto regir la instruc-
 ción pública impartida por el Estado, para lo cual disponía de 35 artículos distribuidos en 7 capítulos que eran: 1. Obliga-

ciones de los preceptores; 2. Obligaciones de los ayudantes; 3. Obligaciones de los alumnos; 4. De los premios y castigos; 5. De la distribución del tiempo en los establecimientos; 6. De los exámenes y vacaciones y 7. De las escuelas de adultos.

BNAL *Reglamento de la Junta Superior de Salubridad, aprobado por el Congreso del Estado, Aguascalientes, Tipografía del Gobierno, a.c. de E. Parga, 1875, 8 p.*
O82.1
Mis. 122

Este Reglamento de la Junta de Salubridad, mandado publicar por el gobernador Ignacio T. Chávez en mayo de 1875, consta de cinco capítulos. 1. Bases Generales; 2. De las atribuciones de la Junta Superior y de los requisitos que deben tener sus miembros; 3. De las Juntas menores; 4. De los Oficiales de sanidad; 5. De los fondos de la Junta Superior de Salubridad.

BM (FB) *Reglamento para el ramo de vivanderos de esta capital, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1881, No. 6616*
B-III-53-6
No. 6616

Este reglamento se divide en tres capítulos con 25 artículos. El capítulo primero es relativo a la clasificación de las plazas para el mercado, la asignación de áreas para la venta de productos. El capítulo segundo trata de la distribución del terreno y su cobro. El capítulo tercero versa sobre las prescripciones higiénicas que deberían cumplir todos los vivanderos.

BNAL *Reglamento para el régimen y gobierno interior del Ayuntamiento Constitucional del Estado Libre de Aguascalientes, Aguascalientes, s.e., 1879, 11 p.*
O82.1
Mis. 140

Este Reglamento divide sus disposiciones en 33 artículos, con 9 capítulos y prevenciones generales. 1. De la Casa Municipal; 2. Del Ayuntamiento; 3. De la presidencia y Secretaría; 4. De las Comisiones; 5. De las Sesiones y Asistencias; 6. De las Discusiones y trámites; 7. De las Votaciones; 8. De la dispensa de trámites; 9. De la Tesorería; Prevenciones generales. Encabezaba el Ayuntamiento Luis de la Rosa, y figuraban en él C. M. López, Catarino Palos, Julio Pani, etcétera.

BNAL *Reglamento a que se sujetarán todos los dependientes, maestros y operarios que trabajan en el establecimiento de Jahonería y Belería del Buque, Aguascalientes, s.e., 1881, 8 p.*
O82.1
Mis. 141

Reflejo de las condiciones de trabajo que imperaban en los establecimientos fabriles durante el Porfiriato, es este reglamento de una jabonería y velería aguascalentense en 1881. Contiene 45 artículos divididos en 8 capítulos, de la siguiente manera: 1. De los dependientes; 2. De los operarios; 3. Del aseo, limpieza, orden y cuidado...; 4. De las personas que se presenten a la puerta del establecimiento; 5. Transitorio; 6. Penas para diversas faltas locales que no pertenecen a la competencia de los tribunales; 7. De los dependientes; 8. De las calumnias en general. El principal objetivo de este Reglamento era conservar el orden y la moralidad.

4. CENSOS, INFORMES Y MEMORIAS

CENSOS

BCIRA Barrón, Carlos, "Rincón de Romos", en Emiliano
s.c. Busto, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda. (Anexo núm. 3 a la memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878.)

Al igual que el ingeniero Miguel Velázquez de León, el hacendado Carlos Barrón da respuesta al cuestionario del Ministerio de Hacienda de agosto de 1877. La validez e importancia de estos cuestionarios es que proporcionan información sobre las características y condiciones de las explotaciones agrícolas en la segunda mitad del siglo XIX, ayudándonos a conformar una idea más clara y precisa de las principales actividades económicas de nuestro estado hace cien años.

BMOB Espinoza, Rodrigo A., *Ligeros apuntes para la Geo-*
Rr, *grafía y Estadística del Estado de Aguascalientes, formados por...*, Aguascalientes, edición de "El Republicano", 1897, 48 p.

Rodrigo A. Espinoza, redactor de *El Republicano*, periódico oficial del estado, ofrece estos apuntes geográficos y estadísticos sobre la entidad, dándonos un panorama general sobre la misma en los años finales del siglo XIX. Ordena su información de acuerdo con los cuatro partidos políticos de que se componía. Al partido de Aguascalientes le dedica 35 de las 48 páginas del texto; de las cuales 32 son para el municipio de la capital y 3 para la municipalidad de Jesús María; al partido de Rincón le corresponden 5 páginas, al de Ocampo 4 y al de Calvillo otras 4. Incluye dos directorios, uno de cargos oficiales y otro de profesionistas.

BCIRA Estadísticas, *Censo General de Habitantes, 30 de no-*
s.c. *viembre de 1921. Estado de Aguascalientes, México*, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, 59 p.

Publicación del Departamento de la Estadística Nacional que recoge todos los datos del Censo General de 1921 relativos al estado de Aguascalientes. Consta de tres partes: la primera sobre datos geográficos; la segunda contiene los cuadros estadísticos de casas y habitantes; la tercera, relativa a la división territorial, con un listado de localidades por cada uno de los municipios.

BCIRA Estadísticas, *Censo General de la República Mexicana*
s.c. *verificado el 20 de octubre de 1895. Censo del Estado de Aguascalientes*, México, oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, 62 p.

Documento que recopila toda la información relativa a Aguascalientes, correspondiente al censo levantado en 1895. Contiene los cuadros de población por edad, sexo, ocupación principal y lugar de nacimiento. Importante fuente estadística, de consulta obligatoria para cualquier estudio de historia local sobre el periodo del Porfiriato.

BMA Estadísticas, *Cuadro Sinóptico del Estado de Aguascalientes, formado según los últimos datos, por Isidoro Epstein*, Aguascalientes, Tipografía de Avila y Chávez, 1861, 1 p.

Isidoro Epstein, judío alemán que vivió algunos años en la ciudad de Aguascalientes, editó en una hoja de 83 x 61 cm un cuadro sinóptico del estado, donde vierte una valiosa información estadística. Destacan en el cuadro los datos demográficos que ordena y clasifica por edad, sexo, raza y residencia, así como el movimiento poblacional, la información socioeconómica que incluye datos sobre producción agrícola y ganadera, minería, comercio, rentas públicas, presupuestos, valor de la propiedad rústica y urbana, prensa, instrucción pública, beneficencia, salud, movimiento postal y número de trabajadores en la agricultura y la minería. El cuadro sinóptico de Epstein es un documento histórico de consulta obligada para los estudios regionales del periodo.

BCIRA Estadísticas, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echegaray. Estado de Aguascalientes*, México, Imprenta y Fotocopia de la Secretaría de Fomento, 1912, 23 p.

Encontramos aquí todos los datos estadísticos del censo de 1910, relativos al estado de Aguascalientes. Incluye los cuadros de población por sexo, edad, instrucción, estado civil y cultos; además una lista alfabética de las localidades con sus datos de población por sexo. A diferencia del primero, este segundo Censo General ofrece mayor información por variables, lo cual también lo hace una importante fuente de consulta estadística para los estudios regionales.

BCIRA Estadísticas, "Noticias Estadísticas del Departamento de Aguascalientes correspondientes al año de 1837. Primer cuadro estadístico del Departamento de Aguascalientes", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, número 9, febrero de 1850. México, Tipografía de R. Rafael, 1850, p. 171-192; cuadros.

Los redactores de estas "noticias" estaban convencidos de la importancia que revestían. Para ellos, "la estadística era vista no sólo como la base principal de una buena administración, sino considerada y tratada como tal". Animados por esta idea dieron impulso a la estadística para mejorar la administración pública y de esta manera, conociendo los recursos y las posibilidades, socorrer a los necesitados, proteger a la industria, fomentar las riquezas, proteger las comunicaciones y distribuir mejor los recursos. Estas "noticias" contienen información sobre el Departamento de Aguascalientes en sus aspectos natural, social, económico y político; incluye también un plano del Distrito y varios cuadros estadísticos y descriptivos sobre fronteras y caminos, poderes y demarcaciones, lugares (ranchos, haciendas, pueblos y ciudades) y censos poblacionales por diferentes variables para cada uno de los partidos del Departamento. El texto es una de las principales fuentes documentales para conocer el Aguascalientes de la primera mitad del siglo XIX.

- BNAL** Velasco, Alfonso Luis, *Geografía y Estadística de la República Mexicana. Tomo XVII. Geografía y Estadística del Estado de Aguascalientes*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, 136 p.
- 917.2
- VEL.g.15
- SHCP** Este texto de geografía y estadística de Aguascalientes, está dividido en 37 puntos, de los cuales los 14 primeros están dedicados al estado en general, los nueve siguientes a la descripción particular de los partidos, y los últimos catorce a las vías de comunicación y los diversos ramos de la administración pública del estado.
- 9(724.3)
- V.

INFORMES

- BCIRA** Gobierno, *Informe que el ciudadano General Antonio Norzagaray Gobernador Provisional Interino y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes rinde al H. Congreso del mismo*, Aguascalientes, Talleres de Imprenta, Encuadernación y Rayados Pedroza e hijos, 1917, 10 p.
- s.c.
- Este folleto reproduce el informe que el General Antonio Norzagaray rinde al congreso local sobre su gestión administrativa durante los cinco meses que se desempeñó como gobernador provisional interino en Aguascalientes. Incluye los capítulos de gobernación, hacienda, instrucción pública, justicia y beneficencia. Anexa un Estado General de los Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería General del Estado durante su gestión administrativa.

- BNAL** Gobierno, *Informe que el C. Gral. Martín Triana, Gobernador Interino y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución, relativo a las gestiones administrativas llevadas a cabo en el corto periodo que tiene de estar al frente del Gobierno de la Entidad referida*, Aguascalientes, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1915, 57 p.

El general constitucionalista Martín Triana rinde a Venustiano Carranza en su paso por esta ciudad, un informe de sus gestiones durante los meses de agosto a octubre de 1915. Los aspectos que aborda son relativos a los ramos municipal, judicial, beneficencia pública, hacienda, bienes intervenidos, relaciones con los representantes extranjeros y diversos, que acompaña de varios anexos, entre los que destacan un Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes, dos decretos de restitución de tierras a los pueblos de Cosío y San José de Gracia, un decreto de emisión de moneda y otro sobre instrucción pública.

- BCIRA** González, Agustín R., "Informe sobre la agricultura en el Estado de Aguascalientes, en *Boletín de la sociedad Agrícola Mexicana*, t. XI, núm. 6, 31/VII/1887, p. 82-85, y núm. 7, 8/VIII/1887, p. 98-99.
- s.c.

En este artículo, Agustín R. González describe la situación agrícola del estado de Aguascalientes, según sus características hidrológicas, edafológicas y climáticas, la riqueza y variedad de sus productos agrícolas y horticolas y manifiesta su esperanza de que se impulse el cultivo de la vid, a la que considera como una de sus riquezas principales para beneficio de la agricultura y comercio estatales.

BCIRA Velázquez de León, Miguel, "Breves apuntes sobre el cultivo del trigo en la hacienda del Pabellón", en s.c. *La Revista Agrícola*, t. II, núm. 23, 1/VI/1887, p. 367-372.

El ingeniero de minas, Miguel Velázquez de León, quien por azares del destino estableció su residencia en el estado de Aguascalientes, en la hacienda de Pabellón, era un observador meticuroso de los fenómenos naturales, a los que dedicaba gran número de horas de estudio. Ejemplo de ello son estos apuntes sobre el cultivo del trigo en su hacienda, donde nos proporciona datos sobre las variedades de grano utilizadas, la humedad del trigo, el tipo de tierras destinadas al cultivo, las unidades de sembradura con sus conversiones a otros sistemas, formas de cultivo y cuidados, tipos de riego, rendimientos y costos de producción. Aparte de ser un excelente trabajo agronómico, el artículo de Miguel Velázquez de León, nos refleja la vasta y erudita formación científica del autor, pues incluye un aparato crítico que cita obras en francés, inglés y alemán.

BCIRA Velázquez de León, Miguel, "Distrito minero de s.c. Asientos y Tepezalá, en el Partido de Asientos del Estado de Aguascalientes", en *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura, minería e industria*, núm. 19, México, Secretaría de Fomento, 1887, p. 106-135.

Miguel Velázquez de León, ingeniero de minas, que fue maestro en la Escuela Práctica del Fresnillo, contesta en diciembre de 1882 el cuestionario que al respecto le enviara la Secretaría de Fomento en septiembre de ese mismo año. Lo hace "deseoso de coadyuvar, para dar a conocer y procurar el desarrollo de las riquezas naturales de nuestro país". El informe contiene importantes datos sobre los sistemas de vetas, métodos de explotación, herramientas y equipos utilizados, salarios y condiciones de trabajo de los mineros, medios de transporte, sistemas de beneficio, costos de operación, etc., del distrito minero de Asientos y Tepezalá.

BCIRA Velázquez de León, Miguel, "Hacienda de Pabellón s.c. (Partido de Rincón de Romos)", en Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana*, 1880, t. III, p. 6-7.

Con su característica minuciosidad, Miguel Velázquez de León rinde a la Secretaría de Hacienda un informe sobre el estado que guarda la agricultura en su hacienda en particular y en el Distrito en general. En él encontramos información sobre la extensión de los terrenos, valor de la tierra, productos cultivados, producción anual, el sistema de mederos, mercados principales y tipos de transporte, gravámenes fiscales, jornales, herramientas y equipo, créditos y medios para ampliar los mercados sin abatir los precios, etc. El informe fue elaborado en agosto de 1877.

MEMORIAS

BCIRA Gobierno, *Memoria en que el Ejecutivo del Estado de s.c. Aguascalientes da cuenta a la H. Legislatura, de los actos de su administración ejercidos desde junio de 1881 hasta la fecha. Octubre de 1883*, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1883, 33 p.: anexos.

El gobernador Rafael Arellano rinde un informe de su gestión pública en los cuatro ramos de su administración: Gobernación, Justicia, Hacienda y Fomento. Se cita en el ramo gobernación lo relativo a límites, población, seguridad pública, beneficencia, salubridad pública, registro civil, municipios e instrucción primaria y secundaria. Y el ramo de Fomento con lo que concierne a mejoras materiales, la exposición anual y lo relativo a minería.

BCIRA Gobierno, *Memoria en que el Ejecutivo del Estado de*
s.c. *Aguascalientes, da cuenta a la H. Legislatura, de los ac-*
tos de su administración, en el periodo de 1o. de diciem-
bre de 1895 al 30 de noviembre de 1899, Aguascalientes, Imprenta de Ri-
cardo Rodríguez Romo, 1899, XXXVI p., 5 anexos.

Rafael Arellano rinde cuentas de su administración pública, convenido de que ahí se encontrarán “los esfuerzos del Ejecutivo, por acumular con solicitud y esmero, los gérmenes de la riqueza y los elementos civilizadores” que tienden a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los pueblos. Contiene toda la información relativa a un informe de gobierno, desde la seguridad pública, hasta el fomento y la riqueza pública.

BCIRA Gobierno, *Memoria que sobre los diversos ramos de la*
s.c. *administración pública presenta a la Honorable Legis-*
latura, el C. Carlos Sagredo Gobernador Constitucio-
nal del Estado de Aguascalientes, por el periodo del 1o. de diciembre de
1899 al 30 de noviembre de 1903.

Con esta memoria, Carlos Sagredo cumple con “el deber ineludible que tiene el gobernante de dar cuenta de sus actos administrativos”. Lo hace en los asuntos relativos a Relaciones y límites, población, registro civil, higiene y salubridad, seguridad pública, justicia, municipios, hacienda, instrucción pública, riqueza pública, pesas y medidas, fomento, elecciones, secretaría de gobierno, mejoras materiales y beneficencia.

BCIRA Gobierno, *Memoria que sobre los diversos ramos de la*
s.c. *administración pública presenta a la Honorable Legis-*
latura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado
Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo
de 1o. de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891, Aguascalientes
Tipografía de Jesús Díaz de León, 1892, XX p.; anexos.

Alejandro Vázquez del Mercado presenta esta memoria de su gestión administrativa, en la que podemos ver que “el gobierno ha hecho todo el esfuerzo posible para atender los diversos ramos de la Administración, luchando con la escasez de nuestros elementos... y con las exigencias de algunos ramos”. Sobresale en esta memoria, los “Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes”, escritos por el doctor Jesús Díaz de León; valioso testimonio sobre las condiciones de vida y trabajo de los aguascalentenses de finales del siglo pasado.

BCIRA Gobierno, *Memoria que sobre los diversos ramos de la*
s.c. *administración pública presenta a la Honorable Legis-*
latura, el ciudadano Francisco G. Hornedo Gobernador

Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo del 1.º de diciembre de 1883 a 30 de noviembre de 1887, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1887, XV p.; con 104 anexos.

El gobernador Francisco G. Hornedo rinde información sobre “el estado que guardan los negocios públicos, la marcha que se les ha impreso y las necesidades que hay que remediar para su mejor administración”; sobre personal, relaciones y límites, gobernación, justicia, beneficencia y salubridad pública, instrucción, hacienda, fomento, guerra y riqueza pública.

5. ESCRITOS BIOGRAFICOS

BMA Amaya Topete, Jesús, *Don Valentín Gómez Farías. C920* *Iniciador de la Reforma*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1958, 34 p.

Este texto, premiado en los XXV Juegos Florales de Aguascalientes en 1958, pretende “definir y mostrar el complejo carácter del reformador... mediante análisis y síntesis de lo que conocemos entre cuanto han dicho de él apasionados amigos y enemigos, para facilitar así la comprensión de sus actos y de las consecuencias”. Consta de ocho capítulos, un epílogo y un apéndice genealógico. Se incluye en esta bibliografía, por ser Valentín Gómez Farías “sobresaliente personaje de nuestra vida pública, nacido en Guadalajara y cuya mentalidad política y social empezó a desarrollarse en Aguascalientes”.

BCIRA Antúnez, Francisco (Selección y notas), *Primicias litográficas del grabador J. Guadalupe Posada*, Aguascalientes *León: 1872-76. 134 ilustraciones*, Aguascalientes, edición de Francisco Antúnez, 1952.

Esta obra, debida a la iniciativa de Francisco Antúnez, tiene una doble finalidad: proporcionar algunos datos históricos sobre la litografía mexicana durante las últimas décadas del siglo XIX y tributar un homenaje a J. Guadalupe Posada en el primer centenario de su nacimiento. A los meritorios datos históricos que escribió Antúnez sobre Posada, le acompañan 134 ilustraciones, muestrario de las habilidades de Posada con el buril, y que convierten a la obra en una auténtica joya bibliográfica, si a ello le aunamos lo reducido de la edición, sólo 600 ejemplares.

BCIRA Carrillo, Rafael, *Posada y el grabado mexicano*, México, panorama Editorial, S. A., 1980, 80 p., ils.

Un breve recorrido por la historia del grabado mexicano, que se inicia con la vida de José Guadalupe Posada —biografía basada en la investigación hecha por el profesor Alejandro Topete del Valle— y que llega hasta los artistas del Taller de Gráfica Popular en los años 30. Pone especial énfasis en las características técnicas y artísticas que siguió la evolución del grabado en México. Ilustrada profusamente con fotografías y grabados, tanto de Posada como de artistas contemporáneos.

BCIRA Díaz de León, Francisco, *De Juan Ortíz a J. Guadalupe Posada. Esquema de cuatro siglos de grabado en relieve en México*, México, Academia de Bellas Artes, 1973, 20 p.

En este opúsculo, Francisco Díaz de León nos presenta una breve síntesis histórica de lo que ha sido el grabado en México. Desde la *Virgen del Rosario*, grabado de Juan Ortiz en 1571, hasta los trabajos llenos de imaginación y belleza del artista aguascalentense J. Guadalupe Posada, de las primeras décadas de este siglo.

BCIRA Díaz de León, Francisco, *Gahona y Posada grabadores*
s.c. *mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica,
1968, 44 p. 96 ils.

“Gabriel Vicente Gahona, excelente grabador del siglo XIX” y “Lo popular en el grabado de José Guadalupe Posada”, son los dos ensayos que nos presenta Francisco Díaz de León en este libro. El primero de ellos sobre el artista yucateco que firmaba sus grabados en el periódico *Don bulle Bulle*, bajo el nombre de Picheta, allá por el año 1847. El segundo sobre el grabador aguascalentense J. Guadalupe Posada, quien inició sus trabajos en 1871 publicando sus obras en el periódico *El Jicote* de la ciudad de Aguascalientes.

BMA Murillo Reveles, José Antonio, *Jesús Terán. Embajador*
s.c. *Universal de la República Juarista en Europa para*
luchar en contra de la intervención francesa en México,
México, Sobretiro del t. XXV de la Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1963, p. 169 a 191.

Murillo Reveles traza un breve esbozo de la vida de Jesús Terán, político aguascalentense de filiación liberal que se destacó como gobernante local, como titular de varios ministerios y como Embajador Plenipotenciario del Gobierno Mexicano en Europa, prestando grandes servicios diplomáticos al país durante la intervención francesa. El folleto incluye “Repiques de Bienvenida a Don Jesús Terán”, poema de Víctor Sandoval, en ocasión del traslado a México de los restos del diplomático liberal, el día 31 de julio de 1952.

BCIRA Murillo Reveles, José Antonio, *José Guadalupe Posada*
s.c. *I.*, México, SEP-IFCM, 1963, 150 p.

En esta pequeña obra —que mereció un premio en los XXX Juegos Florales de Aguascalientes en 1963— José Murillo Reveles nos ofrece una semblanza del grabador mexicano J. Guadalupe Posada. Principalmente documentada en una vasta hemerografía, en cinco capítulos traza un esbozo biográfico del popular artista, creador de las calaveras; en cinco capítulos más las características artísticas, políticas y sociales de su abundante obra, así como el legado y proyección que a niveles nacionales e internacionales adquirió su producción; por último, en igual número de capítulos pasa revista a la gran cantidad de homenajes, publicaciones, recuerdos y opiniones de que han sido objeto J. Guadalupe Posada y su obra.

BPJ Ramos, Mariano, *Apuntes Biográficos del Sr. Cura D.*
Mis. 490/7 *Francisco Javier Conchos, dedicados por el autor al labo-*
rioso e inteligente escritor D. Francisco Sosa, actual re-
dactor de “El Nacional”, Aguascalientes, s.p. i., 1884, 12 p.

Pequeño folletín que pinta brevemente los rasgos biográficos y acciones filantrópicas de un cura de pueblo en el siglo pasado, incluyendo su controvertida participación política durante el periodo de la Reforma.

BCIRA Pani, Arturo, *Jesús Terán. Ensayo Biográfico*, México, edición del autor, 1949, 147 p.

Motivado por la convocatoria de unos Juegos Florales, Arturo Pani escribe este ensayo sobre la vida de Jesús Terán, liberal Aguascalentense que prestara sus servicios como gobernador a la "patria chica" y como agente confidencial de la República Juarista en Europa, a raíz de los conflictos que dieron pie al imperio de Maximiliano y a la intervención francesa. Arturo Pani hace uso de archivos privados y documentos inéditos para dibujar las gestiones estatales y diplomáticas que desempeñó Terán. El propósito de la obra es "llamar la atención de personas capacitadas sobre el asunto, de historiadores nuestros que hagan justicia a un ciudadano de la república cuyos méritos han rebasado con mucho los estrechos límites de la patria chica". De este ensayo, Antonio Acevedo Escobedo dice que Pani "nos entrega un retrato humanísimo de Terán, del que se desprende no sólo un panorama político cargado de drama, sino una silueta psicológica de serenos matices, moviéndose por entre la tormenta".

BCIRA Pani, Arturo, *Una Vida*, México, edición del autor, 1955, 209 p.

Una Vida, es la biografía de la señora Paz Arteaga Terán, sobrina de Jesús Terán a quien acompañó en su misión como diplomático mexicano en Europa durante la intervención francesa; madre del autor y del ingeniero Alberto J. Pani, que fuera destacado político durante los primeros regímenes posrevolucionarios. En este relato, que fue "pensado y escrito" para los familiares más cercanos del autor, se reflejan la vida social y costumbres de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XIX.

BMA Topete del Valle, Alejandro, *Arteaga, Soldado de la*
C920 *República*, Aguascalientes, Talleres Gráficos del Estado,
T260j 1957, 75 p.

Este trabajo, que reseña la vida militar del general republicano José María Arteaga, mejor conocido como el "Mártir de Uruapan", fue publicado como un homenaje a la Constitución de 1857 y al pensamiento liberal mexicano. El general Arteaga era oriundo de Aguascalientes e inició su carrera militar en el Batallón Activo del mismo estado. Este ensayo del historiador Topete del Valle incluye un amplio estudio genealógico de la familia Arteaga.

BCIRA Topete del Valle, Alejandro, *José Guadalupe Posada,*
s.c. *Prócer de la Gráfica Popular Mexicana*, Aguascalientes, Edición del Seminario de Cultura Mexicana, Reedicción de Facsimilar de la UAA, 1980, s.p.

Si Jean Charlot tiene el mérito de haber sido el descubridor artístico de Posada, el profesor Topete del Valle tiene el mérito de ser el descubridor biográfico del artista aguascalentense. En este pequeño ensayo nos introduce a los ambientes lugareño y familiar que vieron nacer a José Guadalupe Posada: el antiguo pueblo de indios de San Marcos, actualmente barrio urbano de Aguascalientes, y la familia Posada Aguilar; posteriormente traza breves apuntes sobre la infancia y adolescencia, primeros años de aprendizaje bajo la mirada del maestro Antonio Varela, hasta llegar al año de 1871, donde comienza a destacar por sus ilustraciones en *El Jicote*, periódico político de oposición, para

continuar con su residencia en León, Gto., y finalmente su traslado a la ciudad de México. El apartado las "Primicias de las primicias de Posada", cobra singular importancia histórica, pues contiene las once litografías con que posada ilustró el semanario político en que se inició, acompañadas de una descripción de personajes y hechos políticos, objeto de sus grabados.

VARIOS

CONDUMEX *Algo que habla muy alto en favor del Sr. Profesor*
082.172 *Alejandro M. Ugarte, candidato del Gran Partido*
41Gto. *Popular Independiente y del Gran Partido Popular*
(Foll.) *Guanajuatense para Diputado Propietario al Congreso*
de la Unión por el Primer Distrito, en las elecciones que
se verificarán el domingo 30 del actual. Guanajuato, 23 de junio de 1912,
 Guanajuato, Imprenta Salmans, 1912, 28 p.

Este folleto recopila discursos, cartas, manifiestos y artículos políticos del militante maderista Alejandro Medina Ugarte, cuando se desempeñó como miembro activo del "Club Antirreeleccionista" en la campaña de Francisco I. Madero y como Gobernador Provisional del Estado de Aguascalientes —de donde era nativo— al triunfo de la revolución maderista. El folleto tenía por objeto exaltar las virtudes políticas y humanas del profesor Ugarte, que en ese momento fungía como candidato a diputado por el estado de Guanajuato.

BCIRA *Centenario Manuel M. Ponce 1882-1982, Aguascalientes,*
s.c. *FONAPAS, Gobierno del Estado de Aguascalientes,*
1982, 110 p.

El gobierno del estado de Aguascalientes edita este libro como un homenaje a Manuel M. Ponce, el músico mexicano que en los albores del siglo XX y en el solar aguascalentense, junto con Saturnino Herrán, Ramón López Velarde, Enrique Fernández Ledezma, Pedro de Alba y otros artistas y escritores, creara una "vanguardia estética" nacionalista frente a las tendencias europeizantes de la época. En este texto encontramos testimonios, recuerdos, ensayos y fotografías que revelan el ambiente cultural provinciano y cosmopolita que vivió el gran músico mexicano.

BM(FB) *Corona fúnebre dedicada a la memoria del filántropo*
Doctor Isidro Calera, Aguascalientes, Imprenta de Tri-
 nidad Pedroza, 1888, 55 p.

Este impreso es un homenaje póstumo al doctor Isidro Calera, quien murió el 6 de abril de 1888 habiéndose distinguido siempre por la filantropía con que ejerció su profesión y como legislador y político al servicio de su tierra natal. El texto es una galería de discursos fúnebres, poemas, sonetos, todos escritos por sus amigos entre los que destacan Ezequiel A. Chávez, Manuel Gómez Portugal, Jesús Díaz de León, Blas Elizondo, J. T. Pedroza, Jesús F. López y Estevan Avila.

BPJ *Funerario. Breve reseña de las honras póstumas tributa-*
Mis.80/4 *das al C. aguascalentense, Coronel Jesús Gómez Portu-*
gal, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza,
 1881, 24 p. (Edición pensada por sus amigos.)

Alocuciones de reconocimiento cívico y exaltación biográfica del coronel Jesús Gómez Portugal, combatiente liberal en las guerras de

Reforma y de la intervención francesa, gobernador del estado y fundador del Instituto de Ciencias.

BCIRA Velázquez Chávez, Agustín (Selección y notas), *Don*
s.c *José María Chávez Alonso. Semblanzas, iconografía y*
Documentos, México, CULTURA, 1983, 110 p. (Edi-
ción fuera de comercio.)

Este texto, como su nombre lo indica, recoge una serie de semblanzas biográficas sobre José María Chávez —gobernador liberal de Aguascalientes, fusilado por las tropas francesas en 1864— y una serie de iconografías y documentos relativos a su persona, como artesano y político. Aparte de ser un homenaje póstumo a J. María Chávez, el texto constituye un material de primera mano para la consulta histórica sobre un periodo bastante conflictivo para la vida nacional y regional.

6. CRONICAS Y RELATOS DE LA VIDA SOCIAL

BM Acevedo Escobedo, Antonio, *Los días de Aguascalien-*
917.243 *tes* (prólogo de Mariano Picón Salas), Aguascalientes,
A1743d. Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1976, 90 p.

Este libro es un retrato fiel y entrañable del espíritu metropolitano de la ciudad de Aguascalientes a principios de siglo. Es una evocación de “lo que fue y ya no es”, pero que nos sigue trizando “a pesar del vértigo de nuevas primaveras”. Mariano Picón Salas, en el prólogo, hace —inspirado por la lectura de este texto— una exaltación de las provincias hispanoamericanas y concluye diciendo que “dan ganas de comprar, de inmediato, un boleto para Aguascalientes, es decir, para ese preferido paraíso envuelto en la bruma de las primeras memorias, en toda la nostalgia del corazón”. Antonio Acevedo Escobedo nos ofrece, platicándonos con palabras impresas, 16 nostálgicas evocaciones de su adolescencia en el corazón del altiplano mexicano. La primera edición de este libro se realizó en el año de 1952, bajo el sello editorial de Stylo.

BMA Acevedo Escobedo, Antonio (Selección y prólogo),
972.43 *Letras sobre Aguascalientes*, México, Gobierno del
A1301 Estado de Aguascalientes, 1981, 459 p.

El presente libro reúne una serie de impresiones varias sobre Aguascalientes y tiene como propósito asomarse al pasado reciente para hacer una “evocación del terruño” que el patrocinador y prologuista sienten a 40 años de haberse distanciado de él. En el contenido de la obra “alternan la historia, las costumbres, la palpación literaria, las estampas del vivir cotidiano, las siluetas de patricios locales y de dimensión nacional y... aún el sabroso chismorreo en tono menor... y mayor, cuando el caso lo amerita”. El índice incluye, por orden alfabético, a 46 autores cuyos escritos contienen “pasajes que se refieren de modo concreto a personajes, sucesos o características locales”, y por último una miscelánea final. La primera edición de esta obra data de 1963 y fue patrocinada por el aguascalentense Guillermo H. Viramontes.

BCIRA Correa, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis. Oleos anti-*
s.c. *guos*, México, Ediciones Botas, 1973, 405 p.

El novelista aguascalentense Eduardo J. Correa, se propuso "salvar del olvido a personajes curiosos y de actuación social importante, no menos el hacer perdurable el recuerdo de costumbres que por largos lustros remarcaron la fisonomía de Termápolis..." El carácter de crónica de un viajero no le impide incluir "ciertos apuntes históricos" que lo hacen material de consulta obligada para los historiadores locales, pues en 47 cuadros costumbristas nos introduce a la vida social y política del Aguascalientes de la segunda mitad del siglo XIX. En notas a pie de página consigna hechos y documentos históricos que fundamentan su conocimiento de la época.

BMA Correa, Eduardo J., *Viñetas de Termápolis. Renglones*
s.c. *rimados*, México, edición del autor, 1945, 206 p.

Este libro pretende ser un archivo (poético) de crónicas añejas y costumbres antiguas, donde Termápolis "La triste... les improvisa historias" a las nuevas generaciones. Este es otro libro de recuerdos de Eduardo J. Correa, donde recrea con "renglones rimados" espacios públicos, fiestas y personajes de Aguascalientes, de finales del siglo pasado y principios de éste.

BNAL Loera y Chávez, Agustín, *Estampas provincianas*, Mé-
M868. 4 xico, CULTURA, 1953, 58 p.

LOE.e Este pequeño texto evoca en 6 nostálgicas estampas las características y belleza de algunas viviendas de la entonces "clase media" provinciana de Aguascalientes en la primera década de este siglo. La antigua calle Obrador y los hogares de ciertos personajes fuertemente ligados por afecto y parentesco al autor, le sirven para recrear la vida cotidiana de la época. Los protagonistas de estos recuerdos son miembros de las familias de José María Chávez y de J. Trinidad Pedroza, dos ilustres aguascalentenses.

BCIRA Magdaleno, Mauricio, "Noticia sentimental de
s.c. Aguascalientes", en *Tierra y Viento*, México, Ediciones Oasis, S. A., 1968, 160 p.

En once páginas, Mauricio Magdaleno evoca cuatro momentos de su vida en Aguascalientes en los primeros años del siglo XX. En esas evocaciones vemos desfilar en primer término las calles, edificios y espacios públicos del centro de la ciudad; después el jardín de San Marcos con su feria y el barrio con sus huertas; luego, la Calle de Guadalupe, por donde pasó "como un fuego de erupción, la revolución"; y por último, el romance de adolescencia que tuvo por escenarios el Parián, las aulas escolares y el "Callejón de las trompadas". Recuerdos escritos en 1938 y publicados por primera vez en 1948.

7. FOLLETOS Y LITIGIOS JUDICIALES

BPJ *No hubo amparo. Apéndice a la narración del Negocio*
Mis. 730/24 *Romo-Marentis*, Aguascalientes, Tipografía de La
s.c. Aurora, 1887, 1 p.

Se publica como "último e irrevocable mentís al pe-

riódico *La Voz de la Justicia*”, la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, favorable a Ricardo Romo en su litis con Marentis.

BPJ *Alegato de Buena Prueba, formado por el Lic. Salvador*
Mis. 678/1 *E. Correa, en representación de los menores hijos del*
Sr. Francisco A. Ojeda, en el juicio Ordinario que estos
siguen contra la intestamentaria de D. Pedro Rangel, sobre filiación y pe-
tición de herencia, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza,
1882, 22 p.

En este folleto, que reproduce el Alegato de Buena Prueba que hace el licenciado Salvador E. Correa, en un litis judicial sobre filiación y petición de herencia, se refleja la moral social de la época respecto a los hijos naturales y legítimos. En este caso a los descendientes de una hija natural de Pedro Rangel se les considera “miembros degenerados de la familia” y se les niegan sus derechos sobre la intestamentaria de su abuelo. El licenciado Correa cree “conveniente publicar el alegato para que la sociedad no juzgue únicamente por lo que dice” su abogado contrincante.

BPJ *Alegato de Buena Prueba producido por el Lic. Salva-*
Mis. 731/20 *dor E. Correa como representante del Sr. Jesús Díaz In-*
fante ante el Juez de lo Civil y de Hacienda de esta capi-
tal en el Juicio ordinario que sobre varias reclamaciones sigue contra la
Srita. Refugio Díaz y Portillo, Aguascalientes, Imprenta Católica a car-
go de Arnulfo Chávez Navarrete 1892, 16 p.

El licenciado Salvador E. Correa publica este Alegato de Buena Prueba para demostrar la servidumbre que reportaba la finca rústica de “Las Trojes” en favor de los indígenas del pueblo de Jesús María y justificar así las reclamaciones de su representado por indemnización de daños y perjuicios, posesión judicial de 3 fincas rústicas y reducción del precio de venta, en contra de la señorita Díaz y Portillo, antigua propietaria de dichas fincas.

BPJ *Alegato de Buena Prueba, Puntos de Informe a la Vista,*
Mis. 680/20 *Sentencia de la Instancia y Expresión de agravios, re-*
lativos al Juicio que la Sociedad “Cornú y Stiker” sigue
contra los señores D. Agustín Fuertes y D. Francisco de P. López, sobre
concesión de esperas, Aguascalientes, imprenta de Trinidad Pedroza,
1873, 80 p.

Los licenciados Antonio Morán y Esteban Parga dan a la prensa, para que el público tenga conocimiento, los pormenores y circunstancias del litis que promueve la Sociedad “Cornú y Stiker” solicitando de sus acreedores concesión de esperas para el pago de sus adeudos. Morán y Parga, representantes de los señores Agustín Fuertes y Francisco de P. López, acreedores de Cornú y Stiker, imputan a estos últimos haber incurrido en anomalías, injusticias y omisiones en la solicitud de esperas, así como de mover “vergonzosas influencias con que han creído y creen vencer a sus adversarios, en defecto de buenas razones y de justicia”.

BPJ *Alegato del Sr. Lic. A. M. Dávalos y sentencia del Sr.*
Mis. 730/29 *Juez lo. de Letras, pronunciados en el Juicio Ordinario*
seguido por los Sres. Esparza contra el Sr. Angel Ortu-

ño y Hermanos, sobre propiedad de los lotes números 20 y 21 de la Hacienda de La Tinaja, Aguascalientes, tipografía de la Aurora Literaria, 1887, 16 p.

Este folleto reproduce el Alegato de Buena Prueba del licenciado Alberto Dávalos, en representación de los señores Esparza en su litis judicial contra los hermanos Ortuño, por la propiedad de unos predios rústicos que fueron adjudicados como capitales nacionalizados al señor Simón Ortuño en 1860, pero que al no pagar su importe fueron adquiridos por el señor Margarito Esparza en 1868, sin que se haya hecho la cancelación de la escritura anterior, dando así origen al litis judicial. Se acompaña de la sentencia del juez 1o. de Letras.

BPJ *Alegato producido por el Sr. Lic. D. Cesáreo L. González, en el juicio civil ordinario, seguido por la Sra. Da. Concepción Gámez de Serrano contra el Sr. D. Antonio Puga, sobre comiso del terreno en que se hallan fincados los Baños de los Arquitos*, Aguascalientes, Impreso por Trinidad Pedroza, 1884, 24 p.

Ver comentario, a la ficha final, sobre las sentencia pronunciada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes en 1885.

BPJ *Alegato de Buena Prueba producido por el Lic. Salvador E. Correa como apoderado del Sr. Emeterio Palacio ante el Juez de lo Civil y de Hacienda de esta capital en el Juicio Ordinario Mercantil que en su contra sigue el Sr. Camilo Vallejo sobre disolución de compañía*, Aguascalientes, Imprenta Católica a cargo de Arnulfo Chávez Navarrete, 1892, 17 p.

El licenciado Salvador E. Correa, publica el folleto que contiene su Alegato de Buena Prueba, en el litis judicial entre Emeterio Palacio (su representado) y Camilo Vallejo, con el objetivo de reivindicar la reputación y buena fe de su cliente, que versiones de la maledicencia ponían en duda.

AGEA-PN *Carta del C. Coronel Francisco Flores Alatorre, a sus amigos con motivo del impreso titulado "Vaya esa jalea para cierto heredero o albacea; o sea, la historia de la hacienda de La Cantera"*, Aguascalientes, Tipografía de J. M. Chávez, 1850, 32 p.

Este pasquín es la respuesta de Francisco Flores Alatorre al impreso acusatorio que Cayetano Guerrero sacara en su contra con motivo de un litis por la testamentaria de las hermanas Rincón Gallardo, tías de Josefa Rincón, esposa del coronel.

BPJ *Informe a la vista del Lic. Urbano Gómez, en el juicio que sigue Da. Concepción Gámez de Serrano contra D. Antonio Puga sobre nulidad de la venta de los Baños de los "Arquitos" y comiso del predio en que están construidos*, Aguascalientes, Tipografía de la Sociedad Católica a cargo de Isidro Suárez, 1885, 8 p.

Ver comentario final sobre la sentencia que pronunció el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes en 1885.

BPJ *Informe a la vista, sentencia y expresión de agravios en el juicio seguido por Da. Concepción Gámez de Serrano, contra el Sr. Antonio Puga sobre nulidad de la venta de los "Baños de los Arquitos" y comiso del predio en que están construidos*, Aguascalientes, Tipografía de la Sociedad Católica, A. C. de I. Suárez, 1884, 30 p.

Ver comentario a la ficha final sobre la sentencia pronunciada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes en 1885.

BPJ *Informe pronunciado en los estados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el abogado director del Señor Don Antonio Puga en el juicio de comiso de los Baños de los "Arquitos", seguido en contra de éste por la Sra. Da. Concepción Gámez de Serrano*, Aguascalientes, Imprenta Políglota de Carlos Sánchez Aldana, 1885, 19 p.

Ver comentario, a la ficha final, sobre la sentencia que pronunció el Supremo Tribunal de Justicia en el estado en 1885.

AGEA-PN *Manifestación que el C. Lic. Pedro J. Adame hace ante el público, con motivo de los inventarios a bienes del Sr. Coronel D. Francisco Flores Alatorre*, Aguascalientes, Tipografía de José María Chávez, 1860, 7 p.

Calendario
Medina
Prot. 1861,
48, 378-381
 Este es un folletín que el licenciado Pedro J. Adame saca a luz pública para demostrar la falta de razón de Francisco Flores Rincón, en su litis relativo a los bienes que demandaba a la testamentaria de su señor padre, el coronel Francisco Flores Alatorre.

BPJ *Narración del Negocio Romo-Marentis, fundada en constancia de autos y leyes expresas*, Aguascalientes, Tipografía de La Aurora Literaria, 1887, 16 p.

La publicación del proceso que siguió el litis judicial entre Romo y Marentis, tiene por objeto "que el público compare lo expuesto... con lo que ha dicho y siga diciendo el periódico *La Voz de la Justicia*, comentando la suprema mencionada ejecutoría, la cual le fue adversa al cliente del redactor de aquél".

BCIRA *Palizada o antecedentes del folleto titulado "Un palo en seco" y actualidades relativas al primer proceso que suscitó*, Aguascalientes, Tipografía de la Industria, s. f., 19 p.

En este folleto, el licenciado Gómez Monroy da a conocer los pormenores legales que antecedieron al folleto titulado "Un palo en seco", que propiciaron la acusación de calumnias que en su contra interpusiera el licenciado Salvador E. Correa. El origen de todo esto se encuentra en un litis por intestado y que en representación de Abundio Robles, el licenciado Gómez Monroy estableció contra el representado por el licenciado Correa.

BPJ *Un palo en seco que se imprime en obsequio de los archivos públicos y museos de Aguascalientes*, San Juan de los Lagos, Tipografía de Jesús Martín Hermosillo, 1883, 15 p.

En este folleto, el licenciado Gómez Monroy, defensor de la causa

del señor Shaler, expone los procedimientos anómalos del juez, que propiciaron los motivos por los cuales interpone la petición de recusación contra dicho funcionario judicial.

BPJ *Protesta*, Aguascalientes, imprenta privada de Jesús Mis. 732/3 F. López, 1898, 8 p.

El señor Francisco Calvillo protesta contra el juez que ordenó embargar y rematar bienes suyos por 58 mil pesos para pagar una deuda por 1 637 pesos y las costas legítimas que el juicio ocasionara. Protesta también contra el señor Jacinto Guerra, que le disputaba los derechos sobre el predio rústico denominado "Las Rosas".

BPJ *Respuesta que da el Lic. Luis Gutiérrez Moreno, como* Mis. 475/10 *apoderado del Sr. Pedro G. Lagüera, al impreso que publicó el Sr. Lic. D. Miguel Gallegos y circuló en esta capital y las de San Luis Potosí y Zacatecas, y en otras ciudades, intitulado "Alegato de Buena Prueba, producido en el juicio mercantil seguido por D. Pedro G. Lagüera, contra D. Nicolás Weber, sobre varias reclamaciones"*, Aguascalientes, Imprenta de J. Trinidad Pedroza e hijos, 1895, 29 p.

Luis Gutiérrez Moreno publica este folleto con el objetivo de "impe- dir que la opinión pública sufra una alucinación por falta de conoci- miento de los antecedentes" que guarda el litis Lagüera-Weber. Divide el impreso en dos partes: la primera a defender la demanda de su repre- sentado contra las objeciones que hacen en su contra, y la segunda a contradecir las apreciaciones que Miguel Gallegos hace de las pruebas por él presentadas.

BM(FB) *Sentencia pronunciada por el Juez de Distrito, Lic. Ig- nacio Escoto en juicio instruido por el promotor fiscal de la Federación contra doña Carmen Moreno de Chávez, sobre nulidad de una cancelación*, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1886, 26 p.

Dice el licenciado Urbano Gómez en la introducción de este folleto: "La sentencia que a continuación publico, cierra la primera instancia de un juicio, que nunca ha tenido razón de ser y que ha venido a sembrar desconfianza y alarma entre los propietarios de fincas o capitales nacionalizados conforme a las leyes de 12 y 13 de julio de 1859", Urbano Gómez representaba a la señora Carmen Moreno de Chávez que había sido demandada por Hacienda por una escritura de reconocimiento sin cancelar, hecha en 1855 por los señores Francisco Flores Alatorre y Francisco Flores Rincón y que gravaba especialmente la casa que entonces era propiedad de la señora Moreno de Chávez.

BPJ *Sentencia pronunciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, amparando a los menores Muñoz y Reyes en contra de actos del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes, en el negocio "herederos de Muñoz y Rangel"*, Aguas- calientes, Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, 1897, 15 p.

El licenciado Luis Gutiérrez Moreno publica en este folleto la sen- tencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación favorable a su re- presentada la señora Librada Reyes Vda. de Muñoz, en su litis judicial

contra Daniel I. Rangel, y cuyo proceso le había sido desfavorable en los tribunales de Aguascalientes.

BPJ *Sentencia pronunciada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en el Juicio Civil Ordinario seguido por el Licenciado Salvador E. Correa, en representación del Sr. Jesús Díaz Infante contra la Srita. Refugio Díaz y Portillo, sobre varias reclamaciones*, Aguascalientes, Imprenta Católica, a. c. de Arnulfo Chávez Navarrete, 1892, 17 p.

El licenciado Salvador E. Correa, publica la sentencia del Tribunal de Justicia en el litis judicial entre su representado y la señorita Díaz y Portillo, "para que la sociedad se imponga de la justa causa" que patrocinó. La sentencia otorga al señor Díaz Infante la suspensión del pago no entregado y réditos a que hace referencia la escritura de compraventa de las fincas rústicas en cuestión y obliga a la señorita Díaz y Portillo a dar posesión judicial de la presa de "Jesús María" y demás fincas vendidas y se le absuelve de la solicitud sobre reducción de precio y de la condenación en costas.

BPJ *Sentencia pronunciada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en el juicio civil ordinario, seguido por la Sra. Da. Concepción Gámez de Serrano, contra el Señor Don Antonio Puga, sobre nulidad de la venta y comiso del terreno en que están construidos los baños denominados "Los Arquitos"*, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1885, 10 p.

Este folleto, al igual que los cuatro anteriores, versa sobre el litis judicial que propiciaron los baños de Los Arquitos y el terreno en que estaban fincados. El problema jurídico se desprende de la enfiteusis en que estaban constituidos dichos terrenos, es decir, la señora Gámez de Serrano era la dueña del dominio directo sobre el predio, mas no así del dominio útil que correspondía a terceras personas. Estas últimas estaban obligadas a dar aviso a la primera, de la venta o traspaso del dominio útil para que igualara o superara la oferta y poder recuperar el dominio completo; el enredo jurídico se complica con la intervención del ayuntamiento y del señor Antonio Puga que había adquirido los baños y terrenos. El litis concluye con una sentencia desfavorable a la señora Gámez, dictada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

BCIRA. *Sobre-palo o informe preliminar sobre el primer proceso que suscitó el folleto titulado "Un palo en seco", s.p.i.*

En este folleto, el licenciado Gómez Monroy trata de demostrar, con argumentos jurídicos y filosóficos, las irregularidades y errores cometidos por el juez y su acusador el licenciado Correa, en el juicio llevado en su contra por calumnias y que lo privó de la libertad declarándolo formalmente preso. Asimismo, trata de demostrar la veracidad de los argumentos que sobre un litis por intestado había publicado en el folleto titulado "Un palo en seco", esperando que la sociedad y la maledicencia pública le dispensaran indulgencia y confianza.

8. HEMEROGRAFÍA

- HMA** *La Aurora de México*, periódico popular.
s.c. Cuatro ejemplares solamente. De aparición semanal (los domingos), con un precio de 2 reales mensuales y 1/2 real el número suelto. Llevaba por epígrafe "Mi gobierno no teme la franqueza...", frase de Maximiliano. Su editor propietario y responsable era Agustín R. González, y se imprimía en la tipografía a cargo de T.P. Pedroza. Su contenido se dividía en Editorial, Variedades, Correo, Crónica Local y Avisos. Los ejemplares que se conservan llevan las fechas 19 y 26 de marzo, 2 y 9 de abril de 1865 y corresponden a los números 1, 2, 3 y 4 de la 1a. época. En el número cuatro anunciaban que dejaban de aparecer porque el impresor debía de reanudar sus compromisos con "La libertad de México", que reaparecería después de una temporal suspensión.
- BCIRA** *Boletín mensual de la Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes*.
s.c. Del tomo I, número 2, con fecha de mayo de 1911, al tomo II, número 9 con fecha de diciembre de 1912. Editado en esta capital por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes que presidía Felipe Ruiz de Chávez y agrupaba a los agricultores y propietarios de fincas rústicas del estado. El sumario de su contenido incluía: las actas de las sesiones habidas durante el mes; una sección oficial que contenía las leyes y reglamentos relativos a sus propios intereses; una sección de enseñanza agrícola y conocimientos útiles sobre zootecnia y avicultura; una comercial que proporcionaba información de los precios corrientes en plaza de los principales productos; una sección miscelánea y otra de diversos y espectáculos. Sus páginas les sirvieron para protestar contra la ley revaluadora de la propiedad rústica del gobernador maderista Alberto Fuentes, en 1912.
- BCIRA** *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*.
s.c. Del número I (t. I), con fecha 1o. de agosto de 1934, al número 16 (t. II), con fecha 1o. de noviembre de 1935. Alejandro Topete del Valle era el editor del Boletín, y escribía en el primer número que la Sociedad de Historia... desarrollaba con esta publicación "una de sus funciones esenciales. al dar a conocer en sus páginas, los materiales indispensables para formar la Geografía, la Historia y las Estadísticas de Aguascalientes, salvando tales elementos quizá, de un perpetuo olvido y de una pérdida inminente". El Boletín publicaba "toda clase de documentos, datos, noticias, referencias, citas bibliográficas, etc., relacionadas" con Aguascalientes. Sus 16 números constituyen hoy una importante fuente de consulta histórica.
- HMA** *El Católico*, Semanario de religión, ciencias, literatura, información.
s.c. Fundado el 15 de diciembre de 1895 por Francisco Alvarado Romo. Valía tres centavos y constaba de cuatro páginas. Se conserva un tomo que contiene varios números de los años de 1904 a 1906. Desaparece el 30 de junio de 1906 para dar paso a *La Voz de Aguascalientes*. Su contenido principal versaba sobre doctrina y moral

cristianas, y el resto daba información sobre los acontecimientos que eran noticia local (robos, accidentes, tertulias, viajes, etc.); incluía también bastantes anuncios comerciales (desde la “Emulsion de Scott” y la “Zarzaparilla del Dr. Ayer” hasta el “Vino de San Germán” y el “Restaurador universal del Cabello, Petrol”).

HMA *El Clarín*, Semanario Independiente.

s.c. Sabatino con valor de tres centavos. Constaba de cuatro páginas. Cuatro tomos que incluyen del número 1, con fecha 10 de agosto de 1908, al número 273 con fecha 8 de noviembre de 1913. Reynaldo Narro fue su director del número 1 al número 18, y Manuel Gómez Portugal del número 19 al número 145. A partir del 146 aparece como editor propietario y gerente Juan Montes, que venía fungiendo como lo segundo desde su aparición. Periódico de tendencia conservadora que apoyaba al régimen de Díaz y se caracterizó por ser antimaderista aún después del triunfo de don Francisco; fue un opositor tenaz del gobernador Alberto Fuentes D., y a la caída de éste, durante el régimen de Victoriano Huerta, cerró filas con el gobernador huertista general Carlos García Hidalgo.

HMA *El Debate*, Bisemanal Independiente.

s.c. Continúa la labor de *El Observador* y conserva la numeración que éste llevaba. Se conocen ejemplares desde el número 128, con fecha 21 de noviembre de 1908, al número 276 (3a. época), con fecha 23 de septiembre de 1911. A partir del número 154 su director fue Aniceto Lomelí y su administrador José Villalobos Franco. Prosigue su tendencia ideológica y pone especial énfasis en la “Acción Social” de los católicos y promueve las actividades de la “Sociedad de obreros Católicos de Santa María de Guadalupe” y las “Cajas Raiffeisen”.

HMA *Don Simón*, Periódico serio, formal y circunspecto, enemigo de bromas.

s.c. Se editaba en la ciudad zacatecana de Fresnillo, en la Imprenta de E. Avila a cargo de M. Palomino y tenía por redactores a Pero Grullo y a El Padre Cobos. Se anunciaba de la siguiente forma: “Se publica *Don Simón*/ Los domingos, y cabales/ habrá de pagar dos reales /Quien quiera la suscripción./ Más los lectores de fuera/ Han de pagar sin remedio/ Al mes, dos reales y medio;/ Verdad que es una friolera?”. Llevaba por epígrafe un refrán popular que decía: “Cuando veas la barba de tu vecino pelar, echa la tuya a remojar”. Era un periódico que manejaba la sátira y el sarcasmo como forma de criticar los acontecimientos políticos regionales: Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes. Sin duda, su editor y propietario era el mismo Estevan Avila que había sido gobernador de Aguascalientes en 1861 y que había abandonado el estado por motivos políticos. Se conservan 35 ejemplares que van del número 2 (2a. época) con fecha 10 de enero de 1869, al número 36 (2a. época) con fecha 5 de septiembre de 1869.

HMA *El Fandango*, Periódico político y demócrata.

s.c. Un tomo que contiene del número 1 (año I) con fecha 24 de marzo de 1887 al número 46 (año II) con fecha 12 de marzo de 1889 y del número 1 (año III) con fecha 28 de julio de 1895 al

número 33 (año III) con fecha 29 de noviembre de 1896. Llevaba un epígrafe que decía: "Suave en el modo/ Fuerte en el asunto." Era editado por Jesús F. López en la Tipografía del Aguila y aparecía una vez a la semana con un precio de tres centavos. Sus redactores ofrecían hablar de política local y general, literatura, teatro, costumbres, etc. Sus armas serían la censura que inspira la verdad y el raciocinio; el *cinapismo* que irrita la piel sin causar ampollas, dolores y desesperación. Ensayaba una crítica sarcástica y corrosiva contra los grupos políticos locales, las medidas de gobierno antipopulares y contra la *Meta-lúrgica*, empresa fundidora de los Guggenheim.

HMA

Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas.

s.c.

Un tomo que contiene del número 131 (año II) con fecha del 2 de febrero de 1830 al número 273 (año III) con fecha 30 de diciembre de 1830. Aparecía los martes, jueves y domingos y tenía un precio de 9 reales para la capital y 11 reales para fuera. Llevaba por epígrafe una frase de Bentham: "Importa tanto a los gobernados conocer la conducta de los gobernantes, como a éstos los verdaderos votos de aquéllos." El contenido de la *Gaceta* se distribuía en secciones para el Congreso del Estado, partes Oficiales del Gobierno del Estado y del Gobierno General, Remitidos y Noticias diversas. Ocasionalmente publicaba noticias del Partido de Aguascalientes, que en aquella época todavía dependía del estado de Zacatecas. Fungía como gobernador Francisco García Salinas, liberal y federalista. *La Gaceta* era editada en la imprenta del Supremo Gobierno a cargo del C. Pedro Piña y constaba de cuatro páginas.

HMA

La imitación, Periódico de literatura, bellas letras y artes.

s.c.

Impreso en Aguascalientes en la imprenta de José María Chávez, de aparición quincenal y dirigido por Estevan Avila. *La Imitación* invitaba a "todos los amantes de las ciencias y del progreso de nuestra naciente industria a que escriban sobre los ramos que indica su título" para contribuir al desarrollo de los mexicanos. La sección literaria fue la que mayor respuesta tuvo, por lo que los editores anunciaban en el segundo número que dedicarían "una o dos columnas a los artesanos, dándoles algunas recetas útiles, y algunos trozos sobre educación moral, científica y artística". El primer tomo consta de 38 números con paginación corrida dando un total de 302 páginas.

HMA

El Instructor, Periódico científico y literario.

s.c.

Fundado en 1884, de aparición mensual. Su director era el doctor Jesús Díaz de León; Alejandro Vázquez del Mercado —quien fuera varias veces gobernador del estado— hacía las tareas de secretario de redacción. Se publicaban trabajos de pedagogía, etnografía, astronomía, botánica, física, química, lingüística, historia, literatura, agricultura, etc. Su director presumía de ser miembro de varias Ordenes, Academias y sociedades científicas y literarias de América y Europa; fue traductor, a varios idiomas simultáneamente, del "Cantar de los Cantares". Entre sus colaboradores destacaban, entre otros, Jesús F. Contreras, Manuel Gómez Portugal, José Herrán, Justo Sierra, Juan de Dios Peza y Gerardo M. Silva.

HMA *La Libertad de México*, Periódico Político y Literario.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 (1a. época) con fecha 1o. de enero de 1865, al número 53 (1a. época) con fecha 28 de enero de 1866. Aparecía todos los domingos y su precio era de un real. Antonio Cornejo fungía como editor propietario y responsable y se editaba en la tipografía a cargo de T. P. Pedroza. Llevaba por epígrafe la siguiente frase de Maximiliano: "Mexicanos. El porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos..." En su prospecto anunciaba: "profesamos por educación, por convicción y por conciencia las ideas liberales... escribimos sólo para el pueblo de quien somos parte, cuyos padecimientos hallarán siempre eco en nuestras columnas y cuyos sufrimientos revelaremos constantemente para procurarles algún alivio". Mas alguna vez obtuvo la censura y suspensión temporal por parte de las autoridades del Imperio. Su sección fuerte era el editorial, pues en ella manifestaba sus ideas políticas e ideológicas.

HMA *La Libertad de México*, Periódico Independiente y Liberal.
s.c.

Un tomo que contiene del número 28 (3a. época) con fecha 8 de septiembre, al número 2 (4a. época), con fecha del 1o. de noviembre de 1868. Antonio Cornejo sigue como editor y responsable, y el impresor continúa siendo Pedroza. Radicalizado por las constantes censuras y suspensiones cambia su epígrafe; los números de la 3a. época dicen: "La República es la libertad: el imperio es la esclavitud", mientras que los de la 4a. época llevan: "Formemos todos un pueblo de hermanos, llevando por divisa la República y la Libertad y los tiranos ya no profanarán nuestra patria." Pasa de ser un periódico que en un principio se definía como político y literario, a ser uno que ya se caracterizaba como independiente y liberal.

HMA *El Observador*, Semanario de Información.
s.c.

Fundado el 7 de abril de 1900. Su editor y director era Eduardo J. Correa y su administrador Jesús Ortega. Tenía un precio de tres centavos y contaba con cuatro páginas. Se conoce un tomo que incluye del número 88 (año II), con fecha 22 de noviembre de 1902, al número 141 (año III), con fecha 15 de agosto de 1903, y del número 7 (2a. época), con fecha 27 de octubre de 1906, al número 107 con fecha 11 de julio de 1908, en que cambia de nombre, dando paso a *El Debate*. En mayo de 1908 son anfitriones del Congreso de Periodistas de los Estados, donde constituyen la "Prensa Asociada de los Estados". Su director, quien era de ideología conservadora y profundamente religiosa, entraba constantemente en polémicas con otros periódicos de la ciudad.

HMA *El Patriota*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
s.c.

Un tomo que contiene del número 2 con fecha 10 de abril de 1847 al número 57 con fecha 29 de abril de 1848. Aparecía todos los sábados. Su contenido incluía secciones para el Congreso del Estado, Gobierno Estatal, parte Literaria, Comunicados, Avisos y Noticias de la Guerra con los Estados Unidos. Era gobernador Felipe Cosío y figuraban a su lado Felipe Nieto, Jesús Terán, Tomás López y Pimentel, Francisco Flores Alatorre y José María López y Nava. En sus

páginas se reflejaba constantemente el conflicto suscitado por la Independencia de Aguascalientes. Era impreso en Aguascalientes en la Imprenta del Gobierno dirigida por José María Chávez y constaba de cuatro páginas.

HMA *El Porvenir*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 (t. I) con fecha 4 de marzo de 1860 al número 91 (t. I) con fecha 30 de mayo de 1861. Aparecía todos los domingos a las 10 de la mañana y costaba 2 reales mensuales o 1/2 real el número suelto; constaba de 4 páginas y era impreso en la Tipografía de José María Chávez. Llevaba por epígrafe un pensamiento de Víctor Hugo que definía al partido del porvenir como hombres de revolución y progreso. El redactor y editor era Martín W. Chávez quien expresaba en el primer número: "El porvenir es del pueblo: la redacción de este periódico admite el trabajo de hacerle sentir su ventura; así, este colaborador de la prensa, pertenece exclusivamente al pueblo." Su contenido incluía Parte oficial, Editorial, Variedades, Gacetilla, Remitidos y Avisos. Publicaba constantemente los discursos y disertaciones de los liberales agrupados en "El Crepúsculo Literario" y el "Club de la Reforma", a los que dio fuerte impulso el gobernador Estevan Avila.

HMA *El Porvenir*, Periódico Semi-oficial del Gobierno del Estado.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 (t. I) con fecha 6 de junio de 1861 al número 93 (t. II) con fecha 24 de abril de 1862. Aparecía todos los jueves y domingos a las 10 de la mañana y costaba 3 reales mensuales y los números sueltos 1/2 real; constaba de 4 páginas y era editado en la Tipografía de Avila Chávez. Los artículos sin firma eran de Martín W. Chávez y contaba con secciones tales como: Parte Oficial, Parlamentaria, Editorial, Variedades, Gacetilla y Avisos. En este periódico se publicó y defendió la radical Ley Agraria de Estevan Avila que levantó encendidas polémicas con los propietarios agrícolas del estado y la república.

HMA *La Provincia*, Revista Literaria.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 (año I), con fecha 15 de mayo de 1904, al número 37 (año II), con fecha 15 de noviembre de 1905. Revista quincenal de ocho páginas con numeración corrida que se editaba en la Tipografía La Provincia. Su director era Eduardo J. Correa y su administrador José Villalobos Franco. Decía su director que *La Provincia* estaba "destinada a dar a conocer, en luminoso haz, a los escritores de provincia"; consideraba también que "las publicaciones artísticas (estaban) hechas para espíritus cultos, no para las multitudes que sólo buscan en la hoja impresa la información espeluznante y el artículo candente". Pedro N. Ulloa, C. Junco de la Vega, Eduardo J. Correa, Armando J. Alba, Francisco González León, Severo Amador, Jorge Rivas y ocasionalmente Enrique González Martínez, publicaban sus trabajos literarios en la revista.

HMA *El Pueblo*, Periódico independiente.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 con fecha 20 de enero de 1869, al número 30 con fecha 8 de agosto

de 1869. Aparecía los domingos y valía un real mensual y una cuartilla el número suelto. El responsable era Diego Ortigoza y se imprimía en el taller de Sóstenes E. Chávez. Los redactores anunciaban su programa manifestando que ellos eran simples ciudadanos que dedicarían parte de sus ratos libres a la publicación de este periódico, sin otro fin que el de “defender los derechos del pueblo... hoy que los gobernantes del estado, cegados por fatales errores, parecen tomar la pendiente resbaladiza de las arbitrariedades”; en otras palabras, su programa era “la defensa de la Constitución federal y de las leyes orgánicas que la reglamentan”.

HMA *El Republicano*, Periódico Oficial de Gobierno del Estado.
s.c.

Un tomo que contiene del número 1 (t. I), con fecha 1o. de mayo de 1862, al número 67 (t. I), con fecha 25 de diciembre de 1862; aparecía los jueves y domingos de cada semana y su precio era de medio real el número suelto; se imprimía en la Tipografía de Avila y Chávez. Su contenido incluía: Editorial, Parte Oficial, Prensa de los Estados, Variedades, Gacetilla y Avisos. Otros 26 tomos que contienen del número 452 (año XVIII), con fecha 3 de enero de 1886, al número 29 (t. XLV), con fecha 19 de julio de 1914. Para este año ya era semanal, con ocho páginas y se imprimía en el establecimiento de Ricardo Rodríguez Romo. Conserva la misma temática en su contenido, más las secciones de Estadística, Información y una Bibliografía.

HMA *La Voz de Aguascalientes*, Semanario de Información.
s.c.

Cuatro tomos que abarcan del número 1 (año I), con fecha 7 de julio de 1906 al número 325 (año VI), con fecha del 27 de septiembre de 1912. Nace para darle continuidad a *El Católico*; sigue siendo su director y propietario Francisco Alvarado Romo; mantiene el mismo precio y el mismo número de páginas. A partir de diciembre de 1909 es miembro de la Prensa Católica Nacional, e incluye como leyenda “Oración, acción y sacrificio”. Al estallar la revolución abre una columna denominada “Noticias de la guerra” y otra de “Política local”, donde comenta los últimos acontecimientos, tratando de “rebeldes” y “revoltosos” a los que secundaban el movimiento maderista. Posteriormente apoyaría las actividades del Partido Católico Nacional y sería un constante opositor de Alberto Fuentes D., gobernador maderista de 1911 a 1913.

9. MISCELANEA

CONDUMEX *Anuario de la Escuela de Agricultura de Aguascalientes, correspondiente a 1870, cuarto año de la fundación del establecimiento*, Aguascalientes, Imprenta de Go-
082.171.42
AGS. del establecimiento, Aguascalientes, Imprenta de Go-
A No. 27112-c bierno a cargo de Sóstenes Chávez, 1871, 34 p.

En este folleto se publican los discursos pronunciados en la ceremonia de premiación, por Ignacio T. Chávez, director de la Escuela de Agricultura; Mariano Dávalos, alumno; Agustín R. González, orador y político; Jesús Gómez Portugal, gobernador del estado; las poesías de Gorgonio Venegas Castro y Emilio Rey. En ellos se refleja la concepción que sobre la moral y la educación tenían los hombres de la época, que las consideraban herramientas de los pueblos civilizados para conseguir la paz, el progreso y la libertad.

BMA Ballesteros, Bernabé, *Escudo Heráldico de Aguascalientes*, México, sin editor, 1946, sin paginación.
s.c.

En este folleto se reproducen los “motivos y fundamentos” que inspiraron al licenciado Ballesteros para diseñar el escudo heráldico del estado de Aguascalientes.

BPJ *Bohemio*, Revista Literaria, Aguascalientes, vol. I,
Mis.783/19 núm. 9, 4/IX/1907.

Este número de la revista literaria que dirigían Enrique Fernández Ledezma y J. Villalobos Franco, está dedicado en homenaje al poeta potosino Manuel José Othón. Incluye poemas, crónicas, recuerdos y una página musical que escribió Manuel M. Ponce, inspirado en unos versos de Othón, y que ya revela las influencias que tuvieron las composiciones del músico mexicano de Ravel, Debussy, Strauss y otros.

BCIRA *Ceremonia de Premiación del Liceo de Niñas 1879*, s.p.i.,
s.c. 40 p.

Este folleto da inicio con el informe del presidente de la Junta de Instrucción, Carlos M. López; prosigue con el discurso de estatuto del señor José María Peón Valdés y una composición poética de José Herrán, para continuar con una alocución de la señora Julia Delhumeau, una poesía de Blas Elizondo, un discurso del licenciado J. Echavarría y otro del gobernador del estado, para terminar con la lista de calificaciones por materias y de las alumnas que merecieron premio y mención honorífica. En el Liceo de Niñas las cátedras eran: gramática castellana, francés, geometría aplicada al dibujo, música, dibujo y labores femeniles.

BPJ Díaz de León, Jesús, *Concepto del indianismo en México*.
Mis.240/2 *Estudio presentado por el Dr. D.... en nombre de la Sociedad Indianista Mexicana*, México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, Sucs., 1911, 23 p.

El doctor Díaz de León, trata de demostrar en este folleto, basado en los principios de las ciencias biológicas, que el indianismo en México “es una función social, cuyo órgano representado por las sociedades directoras, no tienen más objeto que realizar el pensamiento dominante en cada uno de los elementos intelectuales y sensibles que forman el organismo social en México”. El doctor Díaz de León consideraba posible la integración del indio al desarrollo nacional mediante su unificación al lenguaje dominante en el país.

BCIRA Díaz de León, Jesús, *Disertación sobre la importancia*
s.c. *de el estudio de la Agricultura en los establecimientos de instrucción primaria*, Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León a. c. de Ricardo Rodríguez Romo, 1894, 18 p.

A solicitud de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el doctor Díaz de León preparó esta disertación, cuyo objetivo era señalar la importancia de la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, sobre todo en las rurales. Basado en las experiencias desarrolladas en Francia (“cerebro del mundo civilizado”) de 1850 a 1887 y en las doctrinas pedagógicas de la filosofía positivista, Díaz de León enfatiza sobre el objetivo de su disertación, afirmando que con la instrucción agrícola se llevaría al hogar campesino “la redención no sólo de la ignorancia

y del estado salvaje en que vive, sino de la familia toda que sabrá convertir el sudor de su rostro en un porvenir más tranquilo y más holgado”.

- BM(FB)** Díaz de León, Jesús, *La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes correspondiente al XXIX certamen celebrado por el Estado. Historia de la Exposición escrita por el Presidente de la Junta del Ramo Dr. ...*
L-11-16 *Acompañada de los documentos del jurado de Calificación y la lista de expositores premiados*, México, José J. López, impresor, 1891, 90 p., ils.

BNAL Comienza el doctor Díaz de León con unas notas históricas sobre la exposición de Bellas Artes en el estado, destacando que sus antecedentes se remontan al año 1851, siendo la primera que se celebró no sólo a nivel estatal sino nacional; continúa con una presentación del Jurado de calificación, una lista de objetos y obras presentadas y premiadas, donde destacan los trabajos de Jesús F. Contreras, José María Velasco, Angela Bolado, Izaguirre, Argil y Seimets. Prosigue con una descripción y caracterización del Salón de Exposiciones, sede del evento, y concluye con “El Arte en la Exposición de Aguascalientes”, desarrollando sus ideas estéticas, cerrando filas con “la tendencia de la época”, *el naturalismo*. Considera que “los dos elementos fundamentales del arte son la verdad y la belleza”; atribuye la escasa y deforme educación estética del pueblo a “la fuerza de la costumbre sobre el cerebro colectivo” y define y caracteriza a las obras premiadas en la Exposición. En síntesis, es un excelente documento que refleja la ideología cultural dominante en la sociedad aguascalentense, en el periodo del Porfiriato.

- BCIRA** Díaz de León, Jesús, *Nociones elementales de Agricultura*, México, Librería de Ch. Bouret, 1894.

s.c. El objetivo de este texto era “llenar un vacío en los programas de instrucción primaria, pues la ciencia de la agricultura es ya como una necesidad, para redimir a nuestras principales fuentes de riqueza”. El autor consideraba que aparte de llenar una asignatura escolar, cumplía con otra función, “pues toda persona consagrada a los trabajos del campo y que nunca haya tomado una obra de agricultura en sus manos, sacará siempre algún provecho del estudio de este libro. Para el agricultor que nada sabe, aprender a darse cuenta de los fenómenos de la vegetación es siempre un bien”.

- BCIRA** Ejército, *Discurso cívico pronunciado en el Jardín de San Marcos de Aguascalientes, la tarde del 27 de septiembre de 1854 por el Teniente Coronel de Caballería permanente, Comandante del Escuadrón Activo de Lanceros de Aguascalientes, D. Antonio Daza y Argüelles miembro de varias sociedades*, Aguascalientes, Tipografía de J. M. Chávez, 1854, 11 p.

Este folleto reproduce las palabras de un militar en la conmemoración del XXXIII aniversario de la entrada triunfal de Agustín de Iturbide a la ciudad de México. En el discurso se exalta el patriotismo de los héroes de la independencia, los méritos de Iturbide y los de Santa Anna, que en ese entonces era presidente de México.

BPJ Gómez Portugal, Manuel, "Ligero estudio sobre el
Mis. 669/1 Dante", en *Anales de la Asociación Metodófila Gabino Barreda*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, 416 p.

Este trabajo fue leído por su autor en la Asociación Metodófila "Gabino Barreda" en su sesión del día 5 de agosto de 1877. Gómez Portugal, basado en la filosofía positivista, realiza una reseña de la vida de Dante Alighieri y su obra "La Divina Comedia", concluyendo que en esta obra "se revela desde luego el primer poeta positivo, el primer poema que revela un fin social altamente moral".

BCIRA Gómez Serrano, Jesús, *Mercaderes, Artesanos y Toreros. La Feria de Aguascalientes en el siglo XIX*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1985, 79 p., ils.
s.c.

Gómez Serrano nos ofrece tres ensayos estrechamente ligados a la Feria de Aguascalientes con el objetivo principal de llenar las enormes lagunas "que exhibe nuestro conocimiento" acerca de esa popular verbena y poder así caracterizar con rigor científico su trascendencia. El primer ensayo versa sobre el origen mercantil de la feria (1828) y la importancia primordial que adquirió el Parián para tal efecto; el segundo aborda las "Exposiciones de Industria, Minería, Agricultura, Artes y Objetos curiosos" que se celebraron entre 1851 y 1891, como parte integrante de la feria que tenía por objeto promover "un saber y una tecnología propias"; el tercero, sobre la fiesta de los toros, la parte lúdica y recreativa de la verbena "espectáculo peculiar, popular como muy pocos, particularmente interesante desde el punto de vista historiográfico". La edición incluye un apéndice documental y está profusamente ilustrada con grabados y litografías de Posada, Manilla, Francisco Díaz de León, Claudio Linati y Noseret, todas ellas alusivas al texto.

BCIRA Lomelí, Aniceto, *Criterios y normas del periodismo católico*, Aguascalientes, Imprenta Guadalupana, 1910, 19 p.
s.c.

Este opúsculo, del abogado y periodista A. Lomelí, director del semanario *El Debate*, tenía por objeto "prestar un grande servicio y hacer un pequeño obsequio" a los periodistas católicos que venían trabajando "sin un criterio preciso". Divide su exposición en 9 apartados, que son a grandes rasgos: 1. herejías y equívocos en materia de fe; 2. opiniones peligrosas y temerarias; 3. los autores malos; 4. instituciones, acontecimientos históricos y crónica del crimen; 5. el periódico católico; 6. periódico católico no militante; 7. materias que se han de tratar; 8. disciplina y obediencia, prudencia periodística; 9. celo del periodismo católico.

BMA Medina Ugarte, Tomás, *Ciencia y Letras. Ensayos del*
972.43 *Ing. ...*, Aguascalientes, Imprenta y Encuadernación
M150c. Rodríguez Romo e Hijo, 1919, 155 p.

Este texto reúne —por "el deseo de coleccionar", dice el autor— los escritos publicados por la prensa periódica, de un personaje que tuvo una participación modesta pero activa en la vida pública del estado, entre 1881 y 1919; en el tránsito de una era de "paz y progreso" al de una etapa convulsionada y conflictiva. Estos artículos,

a los que el autor adjudica "relativa utilidad" histórica, exponen claramente las aportaciones intelectuales (proyectos, opiniones, juicios) que el ingeniero Tomás Medina Ugarte hizo respecto a obras públicas de servicio y ornato, emprendidas por la administración pública estatal. También incluye discursos cívicos, educativos y didácticos.

BCIRA Portugal, José María de J., *El Positivismo. Su historia y sus errores*, Barcelona, España, Imprenta de Eugenio Subisana, 1908, 320 p.

Este libro de José María de J. Portugal, obispo de Aguascalientes, tenía por objetivo prevenir a los lectores contra los "funestos errores" del positivismo. Consta de dos partes: la primera con seis capítulos está dedicada a la historia de la filosofía positivista, desde la escuela francesa con Comte y Lettré, hasta el positivismo mexicano con Barreda, Parra y Flores; la parte segunda, con doce capítulos, está dedicada a exponer los errores del positivismo, partiendo del análisis de conceptos tales como *causa y substancia*, los *hechos y las leyes*, la *creación* y la *evolución*, etcétera.

BCIRA Rodríguez, Jesús, (editor), *Directorio de Aguascalientes*, s.p.i., 1908, 83 p.

Este folleto es de gran utilidad para conocer la situación industrial y comercial de Aguascalientes a fines del Porfiriato. Comienza proporcionando datos generales sobre el estado, tales como rentas públicas, producción agrícola y ganadera, comisarias, etc.; continúa con un directorio profesional y prosigue con uno industrial y comercial, proporcionando nombres y domicilios de abarrotes, almacenes, cantinas, expendios, fábricas, hoteles y restaurantes, etc.; incluye también un itinerario de los trenes eléctricos, las tarifas de los coches de sitio y de los mensajes por telégrafo federal. Amplía su información sobre la Gran Fundición Central Mexicana, los talleres del ferrocarril, el rastro de la ciudad y el Hospital Hidalgo. Contiene fotografías de la ciudad y propaganda comercial de algunos establecimientos.

BCIRA Sandoval, Alejandro, *Poesía en Aguascalientes. Antología de poetas (siglos XIX y XX)*, México, Editorial Oasis, 1984, 251 p. (Colección Percance 10.)

Alejandro Sandoval, en el prólogo a esta antología poética, nos ofrece un bosquejo histórico del quehacer literario en Aguascalientes desde la mitad del siglo XIX hasta los años de 1970. Antonio Acevedo Escobedo dice: "Toda esta evolución se examina aquí empeñosa y apasionadamente... No se le escapan tendencias, grupos, modalidades, en el pertinaz latido del tiempo". Inicia la antología Estevan Avila, Gobernador liberal que fuera de Aguascalientes, uno de los cuatro poetas antologados del siglo XIX, y termina con "tres poetas populares", no sin antes pasar revista a los poetas del siglo XX a quienes agrupa por generaciones; la de López Velarde; la de los Juegos Florales y la Cofradía del Petate, la de la Asociación Cultural Aguascalentense y el Grupo Paralelo y la del Taller literario.

BPJ *Sermón predicado por el R. P. Fr. José María Portugal, el 15 de agosto del presente año, en la Parroquia de la Asunción de esta ciudad, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1884, 14 p.*

Alocución religiosa pronunciada en honor de la Virgen María por José María Portugal, quien posteriormente se distinguiera por ser obispo de Sinaloa y Aguascalientes, y detractor de las ideas positivistas en México.

BMA *Villa Gordoia, Luis, Don Francisco de Rivero y Gutiérrez. Documentos relativos a la fundación de la primera escuela de instrucción primaria en Aguascalientes, Aguascalientes, J. T. Pedroza e hijos, 1910, 43 p.*

El licenciado Villa Gordoia fue comisionado por el gobierno del estado para investigar sobre la vida y obra de Rivero y Gutiérrez, con el objetivo de abundar en las escasas noticias que se tenía respecto a la fundación de la primera escuela en el estado. Los resultados que obtiene Villa Gordoia son de verdadera importancia, pues da a conocer los documentos relativos a este hecho, entre los que destacan el auto de fundación de la escuela, la aprobación del obispo de Guadalajara, la obligación pecuniaria impuesta sobre el Vínculo de Ciénega de Mata, las obligaciones que correspondían a maestros y alumnos, y por último, el testamento de Francisco de Rivero y Gutiérrez.

Bibliotecas consultadas

BCIRA	Biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, A. C.
BM	Biblioteca de México.
BM(FB)	Biblioteca de México (Fondo Basave).
BMA	Biblioteca del Museo de Aguascalientes.
BNAL	Biblioteca Nacional de México. UNAM.
BPJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
COLMEX	Biblioteca de El Colegio de México.
CONDUMEX	Centro de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana CONDUMEX.
HMA	Hemeroteca del Museo de Aguascalientes.
INAH	Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
SHCP	Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
s.c.	sin número de clasificación.